EL SIGLO

Año LXI — N. 18.120 PORTE PAGADO — Director: PEDRO COSIO — Montevideo, Domingo 18 de Diciembre de 1921.

LA CONFERENCIA DE LA LIMITACION DE LOS ARMAMENTOS

Los delegados a la Conferencia declaran que Francia deberá cargar con la responsabilidad, en el caso de que no se llegue a un acuerdo sobre el desarme naval

LA ACTITUD DE FRANCIA ANTE EL ARREGLO NAVAL

WASHINGTON, 17. (United) — Se asegura que las demás delegaciones ante la conferencia del desarme han manifestado a los delegados franceses que Francia deberá cargar con la responsabilidad en caso de que no se llegara a un acuerdo de la limitación naval, como resultante de su demanda de mantener una marina más grande que la del Japón.

Espérase que en la reunión que efectuará hoy la subcomisión naval, Francia comience a ceder posiciones, desistiendo de su actitud, que tanto ha molestado a las demás potencias.

FRANCIA NO ACEPTARA EL ARREGLO

PARIS, 17. (United). — Se anuncia semi-oficialmente que Francia se opone a la supresión del total de submarinos, considerándolos una arma defensiva necesaria y prefiriéndolos a los grandes barcos.

Igualmente, Francia no reconoce la razón de que su cota no deba ser mayor que la japonesa, y no desea permitir que se siente ese precedente de inferioridad.

EL ARREGLO CON MEJICO

WASHINGTON, 17. (United) — De fuente autorizada se informa que Mr. Harding, considerando la necesidad de citar una conferencia sobre los asuntos mejicanos, después de la actual del desarme, tiene el propósito principal de concertar un tratado por el cual el presidente Obregón se comprometería a respetar los derechos de los norteamericanos en su país, y en cambio los Estados Unidos reconocerían al gobierno mejicano.

HABLA Mr. REED

WASHINGTON, 17. (United) — Pronunciando un discurso en el Senado, Mr. Reed declaró que el tratado del Pacífico deja al Japón puntos enormemente importantes, desde los cuales puede hostilizar a Estados Unidos.

Agregó que el pacto obligaba moralmente a Estados Unidos a ayudar al Japón en caso de una agresión cualquiera.

CONTRA EL GOBIERNO DE LOS SOVIETS

NUEVA YORK, 17. (United) — La Suprema Corte de Justicia resolvió que el gobierno ruso de los soviets no tiene derecho a seguir procesos ante los tribunales norteamericanos, pues, to que el gobierno de Estados Unidos no lo ha reconocido oficialmente.

CHOQUE DE BARCOS

NUEVA YORK, 17. (United) — El vapor "Panamá" se fué anoche contra el destróyer "Graham", cerca de Seagirt, quedando ambos en peligro de hundimiento.

DETENCIONES EN MASA, A RAIZ DE LA HUELGA MINERA

PITTSBURG, 17. (United). — Ha sido ordenado el arresto de más de seiscientos revoltosos, en su mayor parte mujeres, a raíz de revueltas que ocurrieron con motivo de la huelga minera de Worcester.

EL ASUNTO SACCO-VANZETTI

NUEVA YORK, 17. — El tribunal ordenó una nueva audiencia del proceso Sacco-Vanzetti, la que se efectuaría el día 24 del corriente.

Por considerar si hay o no un nuevo proceso, el concejo de defensa arguye que el presidente del jurado mostró a los miembros del mismo el revólver y los cartuchos con que se consumó el atentado, cuyas pruebas redundan en detrimento de los defendidos.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

WASHINGTON, 17. (United) El Departamento de Comercio publicó las cifras de las exportaciones e importaciones correspondientes a octubre y primeros diez meses del año que fenece.

Las exportaciones de octubre son menores que las de los demás meses, excepto el de febrero, mientras que las importaciones de marzo son mayores.

Las importaciones para la costa oriental de Sud América, en octubre, fueron de 82.612 toneladas, y durante los diez meses alcanzaron a 491.496.

Las exportaciones procedentes de la misma costa llegaron a 106.842 toneladas en octubre, y 2.071.567 en los diez meses.

UN ACUERDO ENTRE TODOS LOS ESTADOS AMERICANOS

WASHINGTON, 17. — Altas personalidades oficiales norteamericanas sugieren que se establezca un acuerdo entre las repúblicas americanas del Norte, Sur y del Centro, para definir su política y para extender el reconocimiento de hecho de los gobiernos del nuevo mundo.

LAS NACIONES SE BENEFICIARAN CON EL PLAN DEL DESARME

WASHINGTON, 17. — El jefe de la delegación británica ante la conferencia reunida en esta capital declaró que todas las naciones y principalmente las que poseen poderosas flotas, se beneficiarán con el gran plan de desarme naval preconizado por el presidente de la República, Mr. Harding, disminuyendo la carga que pesa sobre el pueblo y asegurando la seguridad de cada uno.

Añadió que ésta será una lección para la humanidad y un ejemplo espléndido para el porvenir.

ITALIA Y FRANCIA

WASHINGTON, 17. — Se tiene entendido que el plan naval francés comprende la construcción de diez super - dreadnoughts de 35.000 toneladas cada uno durante la década de 1925 a 1935.

Se dice que Italia, por más que se muestra disconforme con dicho proyecto, ha manifestado en la conferencia que en el caso de llevar a cabo Francia aquellas construcciones, Italia tendría que ejecutar un programa naval similar.

En tal caso, las flotas unidas de Francia e Italia serían de 200.000 toneladas superiores a las de la Gran Bretaña o de los Estados Unidos, según la fórmula aprobada ayer por las 3 grandes potencias.

NO SE TOMA EN SERIO EL PLAN FRANCES

WASHINGTON, 17. — El anuncio hecho por la delegación británica de que Francia había pedido a la Comisión Naval de que se llegue a un acuerdo para permitirle construir diez buques de guerra mayores, cayó ayer en los círculos de la conferencia como un mazazo.

Hay marcada inclinación en los círculos británicos y norte americanos para no tomar en serio la propuesta francesa.

UN DESESPERADO

NUEVA YORK, 17. — El Sr. Joaquín Porras, que se decía formar parte de una familia aristocrática de Barcelona, se suicidó, arrojándose desde el 5o. piso del hotel en que se hospedaba.

Entre sus efectos se encontró un pasaje a bordo del vapor "Montevideo".

UN YANQUI CANDIDATO A REY

La familia Bonaparte y el trono de Albania

EL CANDIDATO ES BIZNIETO DE UN REY DE WESTFALIA

NUEVA YORK, 17 (United) "The Evening Mail", dice saber de fuente fidedigna, que A. J. Cheksevi, Alto Comisionado de Albania, está en negociaciones con Mr. Jerome Napoleón Bonaparte, vecino de Nueva York, biznieto de Jerónimo Bonaparte ex rey de Westfalia y sobrino de Napoleón III, para que acepte el trono de Albania. Jerome Napoleón Bonaparte desciende de Jeronimo Bonaparte y de Isabel Patterson de Baltimore, con quién contrajo enlace aquél estando expatriado en América por orden de Napoleón.

Según se sabe, el candidato a rey de Albania, ha celebrado ya tres conferencias con Chekrevi, labrándose acta de la conversación sostenida.

Categoría naval de las potencias

FRANCIA PIDE EL 3.er PUESTO

WASHINGTON, 17 (United). — El pedido de Francia para ocupar el tercer lugar como potencia naval impidió que el subcomité naval de la Conferencia llegar a un acuerdo sobre la proposición entre Francia e Italia.

El comité levantó la sesión para reunirse hoy a las once de la mañana.

Entre chinos y japoneses

CRITERIOS ENCONTRADOS

Período crítico del asunto

WASHINGTON, 17. (United) — Las negociaciones chino-japonesas han llegado a su período crítico. Los japoneses arguyen que el Tratado acerca de las 21 demandas afecta solamente a China y Japón y que no deberían presentarse a la Conferencia. Por su parte, los chinos insisten en que la Conferencia los discuta, y en este tira y afloja, no sólo no se adelanta nada sino que se va embrollando más el asunto.

Renuncia del ministro rumano

WASHINGTON, 17. (United). — Un despacho recibido anoche por el Departamento de Estado, comunica que el ministerio rumano, presidido por Averescu, renunció y que el rey Alejandro pidió a Take Jonescu se encargue de la formación del nuevo Gabinete.

Misteriosa muerte de un diputado

POR OPOSICION A SU PROYECTO

WASHINGTON, 19 (United) — El cadáver del miembro de la Cámara de los Representantes, J. A. Elston, de California, fué encontrado en el río Potomac.

Se cree que se suicidó.

Se atribuye la resolución al pesar que le causara la oposición a la construcción de una base naval en Alameda.

NOTICIAS DE FRANCIA

LA MUERTE DE SAINT-SAENS

N. YORK, 17. — Comunican de París que el conocido compositor de fama mundial Camile Saint-Saens, ha fallecido en Algor.

LAS DEUDAS DE GUERRA

Como podría amortizar Alemania

PARIS, 17—(United)—La Comisión de Reparaciones frente al rechazo de Alemania de pagar las amortizaciones, admite que existen solo dos medios por los cuales se podrá hacer frente a las obligaciones. El primero, es convencer a los alemanes que viven en el exterior de su patria que deben contribuir en beneficio de su país a hacer un esfuerzo de buena voluntad y el segundo, tomar parte del depósito de oro del Reichbank, que sobrepasa de mil millones de marcos, oro. Los miembros de la Comisión de Reparaciones, dicen, que si Alemania se hubiese movido hace un año podría, ahora, pagar las reparaciones.

LA CONTESTACION A WIRTH

Este mediodía se transmitirá al canciller Wirth, el texto contestación a su nota.

LA CONFERENCIA DE EMBAJADORES

PARIS, 17 (Havas). — La Conferencia de Embajadores se ocupó de varias cuestiones, de orden militar, relativas a la ejecución de los diversos tratados de paz y especialmente de la construcción en Alemania para ser atribuído a Norte América de un globo dirigible de siete mil toneladas.

LA RESPUESTA A LA NOTA ALEMANA

PARIS, 17. (Havas). — La Comisión de Reparaciones, publica el texto de su contestación a la nota alemana referente al pedido de moratoria, que dice lo siguiente:

La Comisión de Reparaciones no puede sinó hacer resaltar su sorpresa por el hecho de no encontrar en la carta del Canciller alemán ninguna precisión en lo que se refiere a los valores que el gobierno alemán estaría dispuesto a suministrar en cada una de los vencimientos del 15 de Enero y 15 de Febrero próximos ni en lo relativo al plazo de favor que sería solicitado pagar el saldo ni en lo que se refiere a las garantías que serían ofrecidas en es eintérvalo.

Hasta que la Comisión de Reparaciones no haya recibido estas precisiones, le es imposible tomar en consideración, ni mismo examinar, el pedido del gobierno alemán.

La Comisión de Reparaciones constata con pesar, la ausencia en la carta del Canciller alemán de toda alusión a las medidas que adoptó y a las medidas que se propone adoptar, para dar satisfacción a los votos expresados por la Comisión en su declaración oral de fecha 13 de Noviembre último, y en su carta del 2 del corriente, carta sobre la cual la comisión de Reparaciones llama con ainsistei su atención. ma con insistencia su atención.

Voto de confianza a Briand

EL SENADO LO DA POR 156 CONTRA 125 VOTOS

PARIS, 17 (United) — Ayer el Senado otorgó un voto de confianza al gobierno presidido por M. Briand por 156 votos contra 125.

COMENTARIOS A LA NOTA ALEMANA

PARIS, 17. — Comentando la nota alemana los diarios subrayan la imposibilidad de admitir la tesis germánica, dado que la Comisión de Reparaciones constató en Berlín que Alemania se halla perfectamente capacitada para satisfacer sus obligaciones, y que el gobierno del Reichstag al cual se le dirigió una solemne y unánime advertencia, es responsable del desorden financiero y de la evasión de capitales.

Los diarios agregan que la nota alemana no sorprendió ni a la Comisión de Reparaciones ni al Primer Ministro de Francia, Mr. Briand, quién se decidió a defender los derechos de Francia.

EL GRAN PREMIO DEL AUTOMOVIL CLUB

PARIS, 17 (Havas). — El Gran Premio del Automóvil Club de Carrera y de turismo se disputará en el circuito de Estrasburgo respectivamente en los días 15 y 16 de Julio de 1922.

LAS RELACIONES CON EL VATICANO

PARIS, 17 (Havas). — En el Senado, respondiendo a una interpelación sobre la reanudación de las relaciones con el Vaticano, el Primer Ministro, Mr. Briand recuerda que si tomó una decisión es porque los intereses de Francia exigían un acto rápido.

Si el representante de Francia ante el Vaticano fué transformado en Embajador, sin embargo el problema sigue siendo enteramente el mismo ante el Parlamento, que debe derrocar al Gobierno si estima que el hecho de tener un embajador en Roma puede perjudicar a Francia y comprometer la obra del laicismo.

M. Briand repitió que Francia no podía sin gran inconveniente estar ausente de Roma, añadiendo qu elos cultos quo existen en Estados Unidos, Portugal y Suiza sin prohibición, podrían existir en Francia.

No debo inspirar a la Iglesia la creación de asociaciones de culto, pero creo que la República no tiene interés en que una fuerza como el catolicismo viva fuera de las leyes francesas, y M. Briand expresa el deseo de que éste entre en la organización legal abandonando las ideas políticas.

Terminando, el Presidente del Consejo afirma que la cuestión es únicamente de política exterior.

He examinado el problema, dijo favorable a los intereses del País.

No realizando el gesto que hice, y afirmo que la representación de Francia en el Vaticano no hubiese faltado a mi deber.

La Asamblea debe tomar el problema tal como es, como un problema de política exterior, y juzgarlo en esos límites.

AUSTRIA

EN ESPERA DE DISTURBIOS

VIENA, 17. (United) — Debido a la decisión adoptada por el gobierno, de abandonar el sistema por el cual se regulaba oficialmente la diferencia entre el costo de los alimentos en el exterior y el precio que pagaban los consumidores, se espera que estallarán revueltas a primeros del añoz entrante.

LAS NEGOCIACIONES CON CHECO ESLOVAQUIA

PRAGA, 17. (Havas) — Las negociaciones entre los primeros Ministros de Austria y Checo Eslovaquia, llegaron a un importante acuerdo político, confirmando según lo declaró el primer Ministro de Checo Eslovaquia, el establecimiento de una nueva situación en Europa Central.

CARTAS DE ITALIA

LA DEGENERACION DEL FASCISMO

DE JACK LA BOLINA

Florencia, 1921.

Cuando el fascismo apareció como órgano activo de oposición a los actos de violencia cometidos por los comunistas, fué aplaudido, en principio, por la mayor parte de los italianos. El Gobierno, que no contaba con las fuerzas necesarias para hacer respetar la vida y la propiedad de los contribuyentes, no vió con malos ojos una organización espontánea que surgida contra la violencia, usaba a su vez de la violencia. De tolerarla a protegerla veladamente el paso es breve. En efecto, ciertas expresiones de los fascistas han sido facilitadas por la tolerancia de las autoridades, lo que si bien es excusable, de ninguna manera se justifica. Cada vez que una expedición fascista se prepara a invadir un pueblo donde ha ocurrido algún destrozo, o un barrio de ciudad, se envía inmediatamente, a fin de restablecer el orden, un camión de la "guardia real". Pero la guardia real, que ha sido el blanco desde que Nitti la creó, de infinitas contumelias y de las ofensas proferidas por los que ocupan las bancas del extremo de la izquierda del Parlamento, como asimismo de los tiros y de las bombas lanzadas por los comunistas, trata de proteger a los fascistas, quienes la vengan. ¡Ay! ¡Eso es humano!; pero ser "humano" no significa ser "ejemplar". Desgraciadamente el odio une a los hombres más que estrechamente que el amor, y los fascistas con los soldados de la guardia real han formado una comunidad a causa de los insultos y de las ofensas de que han sido, tanto los unos como los otros, el blanco favorito de los comunistas. De los carabineros no se puede decir lo propio, porque como éstos han sido muy rara vez injuriados por los elementos subversivos, cumplen con su deber imparcialmente.

¿A cuánto asciende el número de fascistas? Las versiones son diversas. Según las cifras dadas por el Ministerio pasado elos alcanzan al número de 187.000. Otros, en cambio, dicen que hay 500.000 fascistas. Exageración evidente. Pero sea cual fuere el número de sus componentes, el fascismo tiene, ciertamente, su perfecta organización financiera, sin la cual no podría disponer de los camiones en que se trasladan los expedicionarios de un lugar a otro, ni tampoco pagar a éstos los jornales.

Si bien es cierto que entre los fascistas se encuentran muchos jóvenes voluntarios que no perciben sueldo alguno, en cambio hay muchas otras personas que para estar prontas a trasladarse a los lugares donde es necesario prestar ayuda a sus partidarios, desruidan, sus propios negolios y reciben, como justa recompensa, un jornal, que según fersiones, oscila entre 30 y 70 liras. A mi juicio, esta compensación ha señalado el principio de la degeneración del fascismo, degeneración agravada con los frecuentes y más aún, puede decirse, normales incendios de las "Cámaras del Trabajo". Se puede deplorar la constitución de éstas Cámaras. Se puede asimismo afirmar que, limitadas primero a las ciudades, populares, donde eran dirigidas por hombres inteligentes y animados de los mejores propósitos, se han multiplicado en forma tal que no existe hoy aldea que no posea una de aquellas cámaras, las que a menudo, demasiado a menudo, se hallan confiadas a hombres exaltados y de muy escasa cultura. Pero las Cámaras de Trabajo son instituciones reconocidas por el Estado, cuyo deber es, por consiguiente, "protegerlas contra cualquier ataque". Los fascistas, que se dicen los defensores del derecho de la propiedad, la ofenden diariamente, incendiando: ya sea una Cámara de Trabajo o un Círculo de socialistas o de comunistas. Esta conducta ha suscitado un sentimiento de disgusto que se manifiesta día tras día más intensamente. Y mientras que el tiempo, poco a poco, va borrando la impresión producida por los hechos violentos de los comunistas, la crónica matutina de los diarios de las diferentes ciudades de Italia, al registrar los episodios de las violencias fascistas, recuerda las cometidas por ellos mismos la víspera y los días anteriores. La piedad pública se dirige naturalmente a las víctimas. Cuando el burgués era la víctima, hacia él se dirigían la compasión que hoy se manifiesta, en cambio, a favor de los "subversivos".

Los jefes del socialismo en el Parlamento y algunos fascistas que tienen artoridad en Montecitorio, han tratado de proponer una tregua, semejante a la que aconsejaron los Pontífices en la Edad Media, y que, desgraciadamente, no fué cumplida más que en algunas partes. Los jefes que desde sus bancas en el Parlamento han aconsejado esta tregua, no han sido mayormente obedecidos. Ante todo porque, tanto en el uno como en el otro campo, la disciplina no es muy sólida, y luego porque los recíprocos destrozes, los mutuos incendios y ciertas sutilezas en las asimismo recíprocas venganzas, han creado un estado de espíritu digno del siglo XIII, y que ha traído a la memoria el recuerdo de los tiempos más turbios de nuestra más turbia historia antigua y moderna. De la antigua, cuando las facciones urbanas ensangrentaban a nuestras comunas — teniendo siempre como causa real las reivindicaciones de los pobres contra los ricos, es decir, que la "cuestión social" era el motivo que las determinaba; — y de la moderna, porque desde 1831 hasta 1848 los Carbonarios y los Sampedistas se destroaban mutuamente— como hoy día lo hacen los fascistas y los comunistas, — y especialmente en la Romaña y en la Emilia, o sea la parte de Italia donde el Gobierno no contaba con las fuerzas que se requerían para restablecer el orden. Justamente lo que ha ocurrido, a partir de 1919, en toda la península.

La revolución de 1848, el heroísmo que animó a la parte más selecta de las masas italianas y el alto espíritu de los conductores de nuestro Renacimiento, infundieron en las generaciones que precedieron a la presente el espíritu de disciplina del que habían estado privadas por tanto tiempo. Este espíritu de disciplina se impuso a todos sin excluir al Parlamento, por la fuerza inevitable del ejemplo. Los dos partidos del Parlamento que han compaginado a Italia, han sido también sus educadores. "La diestra" y "la siniestra" tuvieron emulos y rivales, estuvieron ante todo animados de un recíproco respeto, no obstante combatirse a todo trance. Y fué en virtud de esta disciplina que el país pudo registrar a los choques interiores de Aspromonte y de Mentana, como asimismo a los exteriores de la guerra de 1866 y de la de Abisinia, en la que la suerte no nos sonrió. Durante aquellos acontecimientos los austriacos y abisinios pudieron inspirar a algunas personas sentimientos de paternidad, pero jamás llegó ninguna de ellas a expresar que las razones humanitarias debían anteponerse a las razones patrióticas, como sucesió en los años transcurridos desde 1915 a 1919. La indisciplina nació entonces en el Parlamento antes que en el regazo del pueblo. Fué sofocada durante los 42 meses de la guerra, pero volvió a tomar vuelo apenas se estipuló la paz. Por eso fué posible que se produjera el fenómeno D'Annunzio, al que siguió el fraccionamiento de los partidos en el Parlamento, hoy compuesto por grupos y pequeños grupos que obligan al Poder Ejecutivo a reclutar a sus propios componentes en singulares grupos, todos los cuales quieren ser también representados.

En 1919 había tres de estos grupos en el Parlamento: el liberal constitucional, el socialista y el popular, y en 1920 se cuentan "algunos más": liberal de la derecha, nacionalista, renovador, fascista, liberal democrático social, socialista reformista, socialista oficial, comunista, partido popular. Y en este último, que es el más compacto, ya se va manifestando una grieta.

En este estado de cosas la borda parlamentaria no tiene generales que la guíen y que sean escuchados por dos o tres partidos — cada uno se atiene a su doctrina, — pero existen en sambio tantos caporales como partidos. Y los caporales tampoco mandan libremente, porque cada grupo tiene su secretario político que neutraliza la autoridad de aquéllos.

La conglomeración de personas que colectivamente se llama la "Nación Italiana", no ignora, por cierto, la falta de disciplina de sus representantes legales, como tampoco que éstos no tienen ninguna autoridad. Sin embargo, la Nación italiana se ha percatado de que sin esta autoridad no será posible añanzar la paz social, reconstruir las finanzas y reorganizar la Administración nacional. Por eso ella ha considerado a Giolitti — el repudiado en 1915 — como un salvador. Por eso ella se ha sentido algo desconcertada cuando Giolitti se retiró de la presidencia del Consejo, no obstante haebr reportado un voto favorable a la propia dirección política. Por eso ella se ha entusiasmado con De Nicola, a quien apenas conocía y demostrado desdén cuando éste declinó el honor de primer ministro que le fué ofrecido. Por eso ha sentido un instante cierta simpatía por Mussolini, cuyas palabras pronunciadas en el Parlamento le han parecido una señal de renovación manifestada con aparente energía. En fin, hoy se siente en todas partes de Italia la necesidad de tener en el Gobierno del país a un hombre que habla poco, que promete poco, pero que cumpla todo lo que promete, que no ceda hoy a los ferrovarios, mañana, a los empleados y pasado mañana a los mutilados; que dé seguridades a la vida de las personas y facilite los medios de obtener alimentos tanto a los urbanos como a los campesinos, igualmente en peligro, garantizándoles el régimen de justicia, cuya falta hoy tanto se hace sentir, porque ni los fascistas ni los comunistas hasta ahora han ido llamados a rendir cuenta de actos de delincuencia cometidos casi impunemente, actos que el Código castiga siempre que sus disposiciones se apliquen imparcialmente. ¿Será posible encontrar este hombre? Yo espero que sí, porque el desorden es siempre transitorio y el orden se impone por necesidad.

Ya ha comenzado a notarse cierto escepticismo acerca de la virtud del dogma de la "sabiduría del Parlamento". Este no había sido nunca violado antes de Mayo de 1915. Los promotores de la guerra contra Austria no tuvieron ningún escrúpulo cuando invadieron a Montecitorio para hacer conocer a los diputados cuál era la opinión que sostenían, sabiendo que una gran parte de los mismos diputados cuál era la opinión que sostenían, sabiendo que una parte de los mismos diputados no la compartían. Que algunos días después de este suceso el Parlamento, en compacta mayoría, votó a favor de la guerra, nadie lo ignora. Los Parlamentos tienen su lúgubre historia como los monarcas del derecho divino. ¿No están aquellos compuestos por monarcas de derecho electoral? Monarquías y Parlamentos se precipitan igualmente por su propia culpa.

Cromwell no hubiera cerrado el famoso Parlamento Largo si éste hubiera demostrado una conducta encomiable y hubiera sabido gobernar a Inglaterra. Ni tampoco Bonaparte, el 18 Brumario, hubiera cambiado el régimen de Francia, si los Consejos hechos elegir por el Directorio hubieran inspirado respeto. No creo que será menester recurrir a la violencia moderada de Cromwell, ni a la conspiración de Bonaparte y sus amigos. En los anales de la historia los hechos no se reproducen nunca de la misma manera. Pero cada vez que un órgano se descompone y deja de responder a sus funciones, cuando, en una palabra, degenera, interviene entonces una acción exterior — si se quiere ilegal, pero aprobada por la colectividad — que comporta el remedio para el mal que se deplora. Ahora bien, todos comprenden que no se puede perpetuar en un país que ha salido victorioso de una conmoción trágica, como fué la guerra, un estado de cosas que contrasta con la tranquilidad, la prosperidad y la seguridad del país. Una Nación como la nuestra no puede permanecer a la merced de la lucha sangrienta entre fascista y comunistas y de las discusiones estériles entre varios politiqueros. Si la crisis continúa Italia no sucumbirá, indudablemente, pero quedará durante mucho tiempo debilitada y enferma justamente en el momento en que su curación le es tan necesaria a sí misma como a sus vecinos, porque los Balcanes están entrando en razón, mientras que nosotros todavía no, lo que es una vergüenza.

NOTICIAS DE ESPAÑA

El relevo del general Cavalcanti

COMENTARIOS EN MADRID

MADRID, 17. (Especial) — Los diarios de esta capital se ocupan extensamente de las destituciones del general Cavalcanti y coronel Triviño, decretadas por el ministro de la guerra señor La Cierva.

Respecto a la exoneración del comandante general de Melilla, se hacen muy variados comentarios, favorables unos al gobierno y censurando otros la conducta del señor La Cierva, a quien se

SANJURJO

El militar más popular de la campaña marroquí

critica por no adoptar la misma actitud enérgica ante las juntas de defensa.

UNA PROCLAMA DEL EX-COMANDANTE

Se anuncia que el general Cavalcanti, a hacer entrega del mando de la comandancia de Melilla, dirigió una proclama a las tropas y a la población, elogiando el bravo comportamiento de aquéllas y a serenidad de ésta, en los difíciles momentos del mes de Julio próximo pasado.

FORZADO O VOLUNTARIO

El general Cavalcanti se despide en esa comunicación, pues sale con destino a Madrid, según unas informaciones, llamado por el gobierno, y según otras noticias, por su propia resolución, a fin de justificarse ante el país de las faltas que se le atribuyen.

CAVALCANTI RUMBO A ESPAÑA

Madrid, 17. (United). — Ha marchado con rumbo a Málaga el general don José de Cavalcanti y Alburquerque, siendo objeto de una cariñosa despedida por parte de la población civil y militar.

El general Sanjurjo, ya en posesión de la Comandancia General de la Zona, lo acompañó hasta el embarcadero.

EL ALCALDE DE MADRID

MADRID, 17 — (Especial) — Después de una sesión agitadísima en el Ayuntamiento de esta capital, el alcalde presentó su dimisión siéndole aceptada por 23 votos contra 21.

Huelga general en Asturias

INSPIRADA POR SINDICALISTAS Y COMUNISTAS

MADRID, 7 United—El señor Maura ha manifestado que, en la zona minera de Asturias se ha declarado la huelga general, inspirada por los sindicalistas y comunistas, pero los obreros se hallan divididos. Agregó, el Presidente del Consejo, que continuarán en Madrid las gestiones entabladas entre las Compañías y los representantes de los obreros.

A LA ESPERA DE LA ASAMBLEA DE MAÑANA

OVIEDO, 17 United—La huelga se halla circunscrita en las minas paralizadas hasta que la votación de la Asamblea magna que tendrá lugar mañana domingo concrete las resoluciones a tomar.

El cierre de las Cortes españolas

RECESO DE NAVIDAD

MADRID, 17 United—El miércoles próximo se clausurarán las Cortes, por el período de las fiestas de Navidad.

La energa de De la Cierva

CONTRA LOS PERIODICOS QUE CIRCULAN DOCUMENTOS

La autoridad militar en acción

MADRID, 17. (United) — El Ministro de la Guerra don Juan de la Cierva y Peñafiel, notificará a todas las autoridades militares, para que se proceda contra los periódicos que han circulado documentos en inteligencia con el enemigo, castigando a sus autores.

...EN NINGUN OTRO PAIS...

En ningún país del mundo, agrega el ministro, se permitirían las extralimitaciones como ha ocurrido en España. El Alto Comisario, general Berenguer, ha prohibido la circulación en Alhucemas, de las cartas de Abd-el-Krin.

UN DESMENTIDO

MADRID, 17. — Los Ministros de la Guerra, de Marina y del Interior desmintieron formalmenteel rumor según el cual una cañonera española habría capturado a dos buques pesqueros franceses que transportaban armas destinadas a los moros, y hundido a otra de estas embarcaciones.

PROXIMA VISITA DE LA CIERVA A MELILLA

MADRID, 17. (United) — El Ministro de la Guerra, señor de la Cierva, se prepara para hacer otra visita a la zona de combate de Marruecos con objeto de inspeccionar todas las ramas del ejército e investigar las necesidades que hay allí a las que el Gobierno se está preparando para atender, a fin de llevar al ejército a su mayor grado de perfección y de eficacia.

(Continuación en la 2a. página)

POLONIA

LOS REFUGIADOS POLACOS

VARSOVIA, 17. — Según las noticias llegadas a las oficinas gubernativas los refugiados polacos que llegan a la frontera, procedentes de Rusia, están muriendo por decenas a causa del intenso frío reinante.

Entre las víctimas se dice que hay muchas mujeres y niños que perecieron en la travesía que hicieron en coches de ferrocarril que carecían de calefacción.

EL PRIMER PAGO DE RUSIA A POLONIA

VARSOVIA, 17. — El primer pago que, de acuerdo con el Tratado de Riga debe hacer Rusia a Polonia, pago que asciende a cincuenta mil millones de marcos, llegó ayer en cien cajones traídos por un tren especial y custodiados por soldados.

Estos cajones contienen diamantes, rubíes y otras piedras preciosas y barras de oro que pesan veintiocho libras.

Este pago proporciona a Polonia una buena reserva de oro.

Continúa España.

(Continuación de la 1a. página)

EL GENERAL ALBAU DICE QUE EL MORO ES NOBLE E HIDALGO.

MADRID, 17. (Havas) — En el Senado, el general Albau pronuncia por una acción pacífica en Marruecos, pues el moro es generalmente noble e hidalgo.

EL DESARME DE LOS VENCIDOS

MECILLA, 17. (Havas) — Ha comenzado a desarme de los kabilas de Quebdana.

Hemos recorrido hasta ahora unos mil fusiles.

LAS RELACIONES CON FRANCIA

MADRID, 17. — En la sesión de hoy continuarán las interpelaciones para el nuevo tratado de comercio con Francia, y España, para lo cual vendrá a esta capital un enviado especial de París.

ENTRE ESPAÑA Y ITALIA

ROMA, 17. (United). — En una nota oficiosa contestando al Republicano Nacional, español, que tan pronto España inaugure las nuevas tarifas, Italia espera concluir un "modus vivendi" asegurando la entrada favorable en España de los productos italianos.

El general Sanjurjo

EL MILITAR MAS POPULAR DE LA CAMPAÑA MARROQUI

MADRID, 17 (Especial) — De las declaraciones hechas por el general Sanjurjo plantean el problema en caso de tener que volver a ocupar el puesto de jefe de las operaciones. Es por esto motivo y teniendo sobre todo en cuenta el asentimiento de que goza el general dentro y fuera del ejército que el mismo ha resuelto no ser por el gobierno, por tratarse de personas tan conocidas.

"La combinación Militar" dice que Sanjurjo se el general más popular que haya intervenido en la campaña.".

TRANQUILIDAD EN MARRUECOS

MADRID, 17.—(United) — El boletín oficial transmitido desde Melilla confirma la tranquilidad en todas las zonas, habiendo comenzado el desarme de las kabilas de Quebdana.

ESTRENO DE "ANTON CABALLERO"

Obra póstuma de Pérez Galdós

BODAS ÓPTIMAS EN TRICOLA. FINAL INTERPRETABLE

MADRID, 17 (United). — Anoche, en el Teatro del Centro se estrenó la obra postuma de don Benito Pérez Galdós, intitulada "Antón Caballero" siendo magistralmente interpretada por el eminente actor Enrique Borras. La concurrencia no quedó entusiasmada con el estreno.

Parece que el gran escritor no se ha podido terminar esta obra, pues la misma resulta incompleta.

INGLATERRA

SIGUE LA DISCUSION EN EL DAIL EIREAM

DUBLIN, 17 (Uted) — El Dail Eream efectuó una sesión secreta esta mañana, continuando la discusión del arreglo entre Inglaterra e Irlanda.

EL TIROTEO SE INTENSIFICA EN BELFAST

LONDRES, 17 (Havas) — Telegrafian de Belfast que el tiroteo en las calles se intensificó anoche.

Han resultado varios heridos. La policía se vió obligada a atacar y hacer fuego.

LA SIMULACION FINANCIERA ALEMANA

LONDRES, 17 (Havas).—The Daily Mail" hace una exposición sobre la simulación financiera alemana.

"The Pinge" insiste en que Alemania puede y debe pagar.

EL PROBLEMA RUSO

LONDRES, 17. — En su entrevista con el Primer Ministro, Mr. Lloyd George, el delegado Soberski Krasine hizo saber que no podido para que las potencias consideren el problema ruso.

Encareció que la cuestión sobre las deudas de Rusia fuera discutida en la próxima conferencia angloe francesa de Choquers a enviado por la declaración hecha por el Primer Ministro, Mr. Lloyd George a los laboristas en el sentido de que no se harían operaciones. Es por este motivo y teniendo sobre todo en cuenta el asentimiento de que goza en general dentro y fuera del ejército que el mismo ha resuelto no ser por el gobierno, por tratarse de personas tan conocidas.

Krasine hizo observar los beneficios que para todos conllevaría mediante la inclusión de Rusia en el examen que Francia y la Gran Bretaña harán en la cuestión de la entrante de las fianzas europeas.

En los círculos oficiales se afirma de que no hay cambios en la política británica respecto a Rusia.

Se está preparando la respuesta que se dará a Tchicherine.

No se cree de que los asuntos rusos sean objeto de largas discusiones en la próxima conferencia cuyo tema principal será la unidad angloe francesa.

ANTE EL VENCIMIENTO DE LA DEUDA ALEMANA—LOS PROPOSITOS DE LLOYD GEORGE — PROBABLE ACTITUD DE FRANCIA.

LONDRES, 17.—(United)—Puede manifestarse que Lloyd George desea una conferencia económica, empero, antes de efectuarse los reajustes económicos y la actitud hacia Alemania; o cual es posible revisión de los estipulaciones por una conferencia económica europea, para aliviar la situación, en lugar de la conferencia financiera que se celebrará en Estados Unidos, aunque se cree que la conferencia norteamericana es posible después de dicha conferencia.

Mientras que no se pueden esperar como seguro el primer vencimiento de mayo, el cual no será pagado en la fecha establecida al efecto.

Se cree que Lloyd George tiene dos ideas, a saber: que la conferencia se dedique a aumentar los fondos para costear el monumento al famoso dramaturgo y novelista que es inglés entre literatos, para la actual hacia Alemania; o bien la posible revisión de las

A nuestros subscriptores del Interior

El 31 del corriente vence el cuarto trimestre de subscripción por el año actual. Y nos apresuramos a llamar la atención de nuestros subscriptores del interior, a fin de que dispongan la renovación del abono, para evitar interrupciones en el envío del diario.

Las subscripciones, deben ser pagadas por trimestre, semestre o año adelantados, dentro de los diez días subsiguientes a cada vencimiento.

A NUESTROS AGENTES.

Advertimos a nuestros Agentes que deben apresurarse a efectuar las renovaciones de las subscripciones a su cargo para el 31 del corriente, evitando así que sea suspendido el envío del diario.

Condiciones de subscripción.—

Capital e Interior:

Un mes . . .	$	1.00
Un trimestre .	"	3.00
Un semestre .	"	5.50
Un año . . .	"	10.00

Exterior

Un trimestre .	$	4.50
Un semestre .	"	8.50
Un año . . .	"	16.00

Toda corresponden cia relativa a envío de fondos, solicitud de subscripciones, contratación de avisos, oferta de materiales, etc., debe ser dirigida a la Administración de EL SIGLO, calle RINCON 587

PROBLEMAS ECONOMICO - SOCIALES

Parcelamiento de terrenos urbanos y rurales, por medio del Impuesto Parcelario Progresivo

(Estudio por el doctor Tomás Varsi)

II

EL INDIVIDUALISMO EGOISTA

Desde muchos años la tendencia que prima en el mundo sobre todas las cosas, es llevar hasta sus últimos límites el egoismo más rabioso y despiadado. No importa si sufrimiento agobia a todo un pueblo, con tal que el egoista pueda satisfacer sus más pequeños caprichos. Es el pueblo cansado de promesas y de engaños, y no cree más a nadie; tal es el estado de espíritu en que se provocar la revolución y la anarquía.

¿Qué obligación tenemos empeñar los infelicitados ante portenir tan favoroso? Levantar nuestra voz protestando de todo lo-ejecución de la nueva ley, que no se compadece en nada con los tiempos que vivimos; reclamar de los Gobiernos una legislación más humana y más justa, para que todos los habitantes de la Nación y especialmente la clase Productora, participe de los beneficios de una civilización que tanto ha contribuido a crear y acrecer; pedir al Estado la sanción de leyes que aseguren la vida y el trabajo, principalmente el acaparamiento de todo lo que el hombre necesita para vivir y prosperar, y en fin, otro caso su nacionalización.

La primera de todas las cosas que es necesario implementar inmediatamente es la tierra, pues sin ella no es posible vivir. Ya pensaron los utopistas como ciertas escuelas que llegan hasta la abolición de la propiedad, estamos obligados a crear una legislación tal, que autonómicamente y en vigencias, obligue a los grandes terratenientes a fraccionar sus latifundios y venderlos a quienes puedan trabajar o vivir en ellos. De tal manera, evitaríamos para siempre la revolución armada y comunista de la Rusia actual, de algunas otras naciones europeas, las cuales en la vista o parte del pueblo invadir las propiedades urbanas y rurales sobre todo, posesionándose de las tierras y repartiéndolas para vivir en ellas y trabajarlas.

En nuestra estadista inglés dice: "Que la mejor manera de evitar los medios para combatir el latifundio: la confiscación o el impuesto". Esta es una verdad fundamental.

Cualquiera se percata de todos los males que aquejan como todos sabemos a nuestra nación, es decir, el mal que significa la falta de una legislación que se adapte a nuestras necesidades y a nuestro medio.

Todos los hombres ocupados sin reposo en esa tarea han conseguido en cuando menos desde la tierra; puede ensanchar los horizontes intelectuales de la sociedad y hacer más fácil la solidaridad humana. Pero esta está la imperfección de la lluvia, donde las falsedades de la civilización, la debilidad de una legislación y donde, en que puede existir la intensidad de una raza. La inteligencia humana puede ir, en sus porfías hasta remover todas las tendencias políticas, todas las religiones; en un pergamino viejo hallará un derecho moderno; en una ley los días que alcanzamos; en una sentencia abandonada, el poder físico de una edad; en una inscripción golpeada por las aguas

El certamen de aviación

EXITO QUE OBTIENE

Una numerosa concurrencia se dió cita en la tarde de ayer en el Hipódromo de Maroñas, para presenciar las pruebas de aviación organizadas por la Liga Patriótica de la República Argentina, con el concurso de aviadores uruguayos.

Se había anunciado un programa excelente, donde el valor y la pericia de los pilotos aviadores nos interesarían en las pruebas, y quedarían ampliamente demostradas.

A las 3 y 12, cuando una concurrencia extraordinaria llenaba las localidades del Hipódromo, hicieron su aparición en el "Aro" de la Escuela Militar de aviación, el teniente Chighizzi, quien realizó algunos ejercicios de acrobacia aérea con un singular éxito.

El Capitán Lane-Borges y el teniente Ocampo que acudieron a reemplazar a fracasar sus intentos, fueron igualmente aplaudidos por haber trabajado a vivir en ellos. De tal manera, evitaríamos para siempre la revolución armada y comunista de la Rusia actual, de algunas otras naciones europeas, las cuales en la vista o parte del pueblo invadir las propiedades urbanas y rurales sobre todo, posesionándose de las tierras y repartiéndolas para vivir en ellas y trabajarlas.

En nuestra estadista inglés dice: "Que la mejor manera de evitar los medios para combatir el latifundio: la confiscación o el impuesto". Esta es una verdad fundamental.

Cualquiera se percata de todos los males que aquejan como todos sabemos a nuestra nación, es decir, el mal que significa la falta de una legislación que se adapte a nuestras necesidades y a nuestro medio.

Todos los hombres ocupados sin reposo en esa tarea han conseguido en cuando menos desde la tierra; puede ensanchar los horizontes intelectuales de la sociedad y hacer más fácil la solidaridad humana. Pero esta está la imperfección de la lluvia, donde las falsedades de la civilización, la debilidad de una legislación y donde, en que puede existir la intensidad de una raza. La inteligencia humana puede ir, en sus porfías hasta remover todas las tendencias políticas, todas las religiones; en un pergamino viejo hallará un derecho moderno; en una ley los días que alcanzamos; en una sentencia abandonada, el poder físico de una edad; en una inscripción golpeada por las aguas

un serie de pruebas, difíciles de describir en esta crónica.

En primer turno que hizo... fué una... sadero... el segundo vuelo realizó el "looping the loop" ejecutado sobre el campo superior del aparato. El tercero efectuó la Escuela de Mones que volaron en... pasadas "rasantes" una pequeña escuela rendiendo el homenaje pretendido del aeroplano.

El espectáculo resultó magnífico. Las numerosas personas que concurrieron se mostraron satisfechas del... presenciado en relación admirablemente impresionadas de la habilidad de los aparatos aéreos y de los pilotos, comandantes de... dores alemanes, que no tiene... precedentes en la aviación en Montevideo.

En la... La Liga Patriótica Argentina, ha de sentirse satisfecha del éxito obtenido en la fiesta aérea, que... ayer, que deja en el público de Montevideo, una honda... y perdurable impresión.

Gustavo Hervé censura a Anatole France

PALABRAS DE ANATOLE FRANCE, EN ESTOCOLMO, PROVOCAN SUS REPROCHES

Según un cable recibido de París, manifiestan la prensa extremista y de izquierda, las palabras pronunciadas por Anatole France en Estocolmo, los diarios mediadas de ataque. La más horrible de las guerras ha sido seguida de un Tratado que no es un Tratado de Paz sino la prolongación de la guerra", tales son las palabras pronunciadas por Anatole France en Estocolmo, y que inspiran a Gustavo Hervé, director de "La Victoire", el siguiente comentario: "Anatole France, lleno de odio para los grandes y las ideas de la extrema derecha, ha herido a la patria en el extranjero. Tal ilustre francés, que representa más o menos a Francia, debió elegir otro lugar para dar esa lección a su patria. ¿Qué diferencia hecho France, llamado a reducir el Tratado de Paz? ¿Hay dejado Alsacia y Lorena a los alemanes? ¿Habría dejado Francia el Ruhr? ¿Habría dejado a los alemanes? ¿Habría dispensado a Alemania de pagar las reparaciones? No, y entonces su Tratado de Paz habría sido también la continuación de la guerra".

Un original

ROBERT DE MONTESQUIOU

Una de las... años del... Robero de Montesquiou, poeta que en la época... fué uno de los... cuya fama alcanzó alguna notoriedad. Es bien posible que las futuras generaciones no... nada de sus composiciones; pues aunque tenía verdadero temperamento artístico, sufrieron... de... seguras y antes se hicieron... ser por la... rareza... de... novedad. Era... de artista enfermiza de... original, que por las cualidades... de belleza. Pero él... poco ofrecía gran interés, el... pero en cambio, era, como... de otro tiempo, todo un espectáculo. Un espectáculo un poco triste, porque... hechas... dictura que se... apartaba de las normas generales al... todos los días de... de... y... de... de la cara, con unas... pureza y blancura... de algo... cuello a la moda, como... de... de... Por... vez... se... de... Por... vez... se... de... Por... vez... se

Redactor: ALVES D'ALMEIDA

PAGINA BRAZILEIRA

Diciembre 18 de 1921. — EL SIGLO — Pág. 7 — Anno I. — N.o 32

Bazar Lusitano

Casa especial en dulces del Brasil, conservas Rodel, Amieux, etc., galletitas Huntley y Palmers, y Jacob, licores, champagne, vinos de Oporto, Jerez, Bordeaux, etc.

Productos de gluten del Dr. B. CHARRASSE de Marsella. — Reparto diario a domicilio. — Se atienden pedidos para campaña.

Machado, Colomer y Cia.

Av. 18 de Julio 1099 esq. Paraguay

Teléfonos: Uruguaya 406 Central y La Cooperativa

SUCURSAL B. ESPAÑA 2051 ESQUINA BLANES

LONDON-PARIS

18 DE JULIO esq. RIO NEGRO

RECIBIO GRAN SURTIDO EN ARTICULOS PARA REGALOS

Carbón de Glasgow

Inmejorable para uso de familias

Importadores: WILSON SONS y Co. Lda. — Misiones 1517.

2900-pta.

GRAND HOTEL

Antes Lanata

Plaza Constitución y Sarandí

(No centro da cidade)

Rendez-vous des étrangeros

Frequentado pela elite brazileira

Direcção Telegráphica: HOTEL LANATA

Gelos y Bastamarina

Proprietarios

Montevideo

LA GRAN DESPENSA de PRATO Y GOMEZ

25 DE MAYO 527

MONTEVIDEO

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS BRASILEROS COMESTIBLES Y BEBIDAS EN GENERAL

Oct-2

Empresa Nacional de Navegación

ENRIQUE J. VIDAL

AGENTE Y CORREDOR MARITIMO

Montevideo — Buenos Aires

Piedras 346 — B. Mitre 311

Empresa de Obras Sanitarias de ANTONIO SERRANO

Se hacen instalaciones de agua caliente y fría, de gas para cocinas y calentadores de cuarto baño, cloacas sanitarias en general.

Planos y proyectos a precios módicos. — La casa cuenta con personal competente y se atienden pedidos de campaña.

1886 - SAN JOSE - 1920

Calle LA URUGUAYA, entre CORDON

Luis Ferragine

Representante de Compañías:

LLOYD BRASILEIRO

LLOYD NACIONAL

COMPAÑIA PAULISTA DE NAVEGACION

Teléfonos: La Uruguaya 406, Central

Dirección Telegr.: "FERRAGINE"

Montevideo

Sucursal en Porto, Santos No. 51

Public Parkinson: P. Candelaria, 1338

Montevideo

Centenario da Independencia

O programma submettido á approvação do Congresso

Compensação das despesas

Informou, hontem o correspondente da Folha Academica a approvação do Congresso, ámanhã, do programma completo das festas do Centenario da Independencia Nacional.

O projecto, como já dissemos, é da Exposição Nacional, comprehendo o seguinte:

I — A realisação dos Congressos scientificos no dia 6 de Setembro, sob os auspicios do Instituto Brasileiro de Educação e Lettras.

II — O Congresso Pan Americano da Imprensa, na Bibliotheca da Academia Brasileira de Lettras.

III — Jogos olympicos sul-americanos;

IV — Grande desfile escolar;

XI. — Inauguração de varios edificios publicos;

XII — Continuação de obras commemorativas do Centenario sobre historia, geographia, estatistica e outros assumptos nacionaes;

XIII. — Ornamentação e illuminação da capital da Republica e festas populares;

As despesas, que se orçam em 22 mil contos de réis, serão compensadas pela receita proveniente:

a) do plano financeiro anteriormente pelo Congresso e que consiste na emissão de dois milhões de "bonos" tendo cada um, do valor de 20$000, cinte "coupons" equivalentes a outras tantas entradas de 10$000 para as tres secções da exposição, quando nos respectivos recintos houver certos divertimentos;

c) dos transportes dos visitantes da exposição em carrinhos internos, dentro do seu recinto, onde não será permittido o ingresso de automoveis;

d) da venda de sellos e medalhas commemorativas do centenario;

e) das porcentagens e contribuições cobradas dos concessionarios, da Praça de touros, bem como dos restaurantes, "bars" navilhões e kioscos, estabelecidos no recinto para venda de cartões postaes e lembranças da exposição;

f) das taxas de inscripção e das locações, pagas pelos expositores estrangeiros;

A) das locações dos terrenos pagos pelos pavilhões e kioscos indicados na letra "e";

i) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

ii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

iii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

iv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

v) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

vi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

vii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

viii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

ix) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

x) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xiii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xiv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xvi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xvii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xviii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xix) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xx) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xxi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xxii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xxiii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xxiv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xxv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xxvi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xxvii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xxviii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xxix) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xxx) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xxxi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xxxii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xxxiii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xxxiv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xxxv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xxxvi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xxxvii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xxxviii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xxxix) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xl) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xli) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xlii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xliii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xliv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xlv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xlvi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xlvii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xlviii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xlix) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

l) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

li) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

liii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

liv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lvi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lvii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lviii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lix) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lx) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxiii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxiv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxvi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxvii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxviii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxix) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxx) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxxi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxxii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxxiii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxxiv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxxv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxxvi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxxvii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxxviii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxxix) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxxx) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxxxi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxxxii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxxxiii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxxxiv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxxxv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxxxvi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxxxvii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxxxviii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

lxxxix) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xc) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xci) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xcii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xciii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xciv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xcv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xcvi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xcvii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xcviii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

xcix) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

c) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

ci) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

ciii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

civ) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cvi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cvii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cviii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cix) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cx) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxiii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxiv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxvi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxvii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxviii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxix) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxx) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxxi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxxii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxxiii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxxiv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxxv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxxvi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxxvii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxxviii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxxix) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxxx) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxxxi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxxxii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxxxiii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxxxiv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxxxv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxxxvi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxxxvii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxxxviii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxxxix) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxl) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxli) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxlii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxliii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxliv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxlv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxlvi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxlvii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxlviii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxlix) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cl) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cli) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cliii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cliv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clvi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clvii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clviii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clix) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clx) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxiii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxiv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxvi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxvii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxviii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxix) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxx) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxxi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxxii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxxiii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxxiv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxxv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxxvi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxxvii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxxviii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxxix) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxxx) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxxxi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxxxii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxxxiii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxxxiv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxxxv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxxxvi) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxxxvii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxxxviii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

clxxxix) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxc) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxci) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxcii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxciii) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxciv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxcv) do que se cobrar pelos passeios maritimos, proporcionados aos visitantes da exposição, na Ponta do Chaboúco e pelo seu transporte á Ilha Fiscal;

cxcvi) do que se cobrar pelos pass

GACETA RURAL

TABLADA

MERCADO DE VACUNOS

Su estado general

MOVIMIENTO—En la semana terminada ayer, entraron a Tablada, 19.542 vacunos en pie contra 19.794 ídem ídem en la anterior, a saber: Bueyes 2.047 Novillos 7.035; Vacas 1.849 y Terneros 862.

El destino de estos ganados ha sido el siguiente:

	Cabezas
Frigorífico Swift.	1.401
" Artigas	2.102
Pedro Ferrés y Cía.	256
L. Rapallini e Hijo.	131
Pedro Denis y Cía.	825
H. Tabares y Cía.	749
Bertoni Hnos.	112
Andreu y Ramón.	15
Abasto	3.725
Interior	961
Servicio particular	25
Total....	10.762

De este total 8.252 reses arribaron por vía férrea y 2.420 id por arreo, contra: 8.156 y 2.638 ídem respectivamente de la semana anterior.

EL MERCADO—Como se desprende del monto de las entradas de ganado entre una y otra semana no llegó a existir diferencia alguna apreciable, no obstante cuya circunstancia, aún apareciendo al hecho de que este distinto día de negocios interfirieron mayor número de compradores, tendencia del mercado permitieron invariablemente desfavorable, pues siempre hubo ganado en el desarrollo de las transacciones y mayor flojedad en las cotizaciones que durante las realizadas hasta el viernes nueve. Los frigoríficos Swift y Artigas, preferentemente continuaron recibiendo novillos, días contratadas, en su mayoría especiales, con aparte exigiendo siempre seleccionado, o a refugiar en plaza con todo tiger. En esta compraron poco y nada abajo de 190 miligramos kilo en pié. Tavieros así que los salderos de Tabares, Denis y Ferrés, y alguna fábrica, además del abasto, fueron los compradores que en realidad apoyamente siguieron influyendo en las operaciones diarias, aunque sobre todo los primeros, según debe deducirse, "se hicieron sentir" tan solo cuando la poblado comunidad mucho por el notoria baja actual de precios."

—Véase como fluturan las cotizaciones generales por vía de ejemplo, según lotes y destinos:

Frigoríficos: Bueyes a 300 milésimos. Novillos, de 6? a 102 milésimos.

Fábricas y Saladeros: Bueyes, de 41 a 76 milésimos. Novillos, de 290 a 77 idem. Vacas, de 48 a 85 milésimos.

Abasto: Bueyes, de 50 a 60 milésimos. Novillos, de 42 a 80 idem. Vacas, de 45 a 81 y 2 vacas a 92 milésimos. Terneros, a 30 y 100 idem.

TENDENCIAS—Estas, por todas las razones de que es actualmente posible "echar mano", lo ton sino decentalosas, pues en estos momentos no contamos ni con el recurso de las disminución posible de la oferta para contrapar siquiera en parte los desastrosos resultados que vienen acusando los negocios la época en que estamos, aparte de las exigencias económicas creadas y que—habiendo en fuerza en generales—se acrecienta, no admiten hacer mas de lo que individualmente hace cada hacendado por reducir mas la oferta, que, tratándose ya de que estamos a mediados de Diciembre, y en todos los años anteriores, no es la actual sino relativamente poco limitada. Además, los saladeros, ante las disquisitivas de tener que pagar mas, ante una reducción de entradas, volverían a detener sus compras, los frigoríficos no tienen demostrado en todos los momentos lo de las entradas diarias, y, por fin, y en consecuencia, tenemos que toda esta tendencia recaería tan solo contra el abasto, si hoy suyo, cuyos compradores son los únicos obligados, en todo caso, que puede esperarse, pues, si el de una oferta forzada reducción producida en la oferta es posible hoy esperar mejores resultados, si menos que estamos, aparte de las exigencias económicas creadas y que—habiendo en fuerza en generales—se acrecienta, no admiten hacer mas de lo que individualmente hace cada hacendado por reducir mas la oferta, que, tratándose ya de que estamos a mediados de Diciembre, y en todos los años anteriores, no es la actual sino relativamente poco limitada. Además, los saladeros, ante las disquisitivas de tener que pagar mas, ante una reducción de entradas, volverían a detener sus compras, los frigoríficos no tienen demostrado en todos los momentos lo de las entradas diarias, y, por fin, y en consecuencia, tenemos que toda esta tendencia recaería tan solo contra el abasto, si hoy suyo, cuyos compradores son los únicos obligados, en todo caso, que puede esperarse, pues, si el de una oferta forzada reducción producida en la oferta es posible hoy esperar mejores resultados, si menos que estamos, aparte de las exigencias económicas creadas y que—habiendo en fuerza en generales—se acrecienta, no admiten hacer mas de lo que individualmente hace cada hacendado por reducir mas la oferta, que, tratándose ya de que estamos a

Uruguayos, de las razas lecheras, de 1a a 4a Primer premio.—Macdeducidísimos de esa contrase, **Fical Boy, H. B. U. 470.** Exp. todo la significación de la seri- Ricardo J. Shaw. Segundo: Pola inicialiva del señor Sup- nia. Napoleón 90. H. B. U. parte. 471. Exp. Barreto y Morató.

Lo cierto es que cada no- Tercer premio.— Amiral Pron

Vista general del interior del local de la Exposición

bles suspendido, al anunciarse por primera vez la celebración de este certamen, que cada general adherirse a la misma. Se ha ido ampliando proporciones. Los espíritus más ponderados, se hubieran resistido a creer en 1920 se iba a organizar en un plazo tan corto una exposición de este género, y no hubiese dado origen a ello el fracaso, teniendo en cuenta la difícil situación por la

Los jurados señores H. Signoret y profesor Jacques Delharpe, acompañados por su secretario, doctor Nicolás Sclandro

que atraviesa hoy nuestra ganadería.

Dicho lo que antecede sería redundante la afirmación de que no se ha realizado en el país ningún acto que pueda señalarse como precedente de la iniciativa del señor Supparo.

El número de ejemplares de razas vacunas y lecheras que han concurrido a aquellos días, la calidad media resulta difícil de apreciar, el hermoso conjunto que hoy podemos admirar en el local de la calle Migueles.

Para poder paragonar la importancia de este certamen, la

Vaca Jersey, no inscripta, que obtuvo primer premio. — Criador, y expositor: Doctor Domingo Veracierto.

comparación tendría que extenderse a otros países que la industria lechera ha alcanzado más floreciente desarrollo.

Entre los principales visitantes del Local Supparo, figuraban ayer varios criadores de fama de la vecina orilla, se contaba se manifestaron francamente sorprendidos por la importancia del certamen.

De las distintas razas y variedades representadas, llamó la especialmente la atención, el numeroso lote de animales Normandos, que ganó el primer premio de tambos, y es de felicitarse por que en Normandía está llamada a dar gran rendimiento en nuestro país.

Asimismo, aunque imperfectamente representada, llamó la atención del señor Supparo, nos resta informar que las tareas del jurado fueron dirigidas por el señor Henry Signoret, y el profesor Jacques Delharpe.

El primero es un distinguido criador de la vecina orilla, vinculado desde hace años a la ganadería nacional, cuyo stock de seleccionados cuenta con muchos de nuestros progresos en la cría de vacunos de razas lecheras.

Frente a la opulencia del conjunto, surgía, por antítesis, la consideración del escaso número de variedades y ejemplares que se registran en el Herd Book de los reproductores de raza Jersey, Holando, Durham, y además variedades lecheras, dignamente representadas en número y calidad. Las razas lecheras están ocupados por animales de cruzas indeterminadas, aunque en algunos se acusaban claramente las características de las razas prevalentes en el cruzamiento.

Abarcando el conjunto del local se podía justipreciar la importancia del certamen, de proporciones francamente imponentes.

Nadie hubiese podido creer en una exteriorización tan hermosa de nuestros progresos en la cría de vacunos de razas lecheras.

Frente a la opulencia del conjunto, surgía, por antítesis, la consideración del escaso número de variedades y ejemplares que se registran en el Herd Book

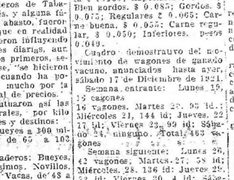

Ejemplares de raza Normanda que disputaron el premio Conjunto.

Hembras mestizas de razas determinadas

12.a Categoría. — De dieciocho a veinte meses. Primer premio. — "La Nativa" de "Marechal Ney". Exp. Barreto y Morató. Segundo premio. — Vacuno "Pironette 5a". Exp. Doctor D. Veracierto. Tercer premio. — Vacuna "Pironette 2a". Exp. Doctor D. Veracierto. 13.a Categoría. — De veinte a veinticuatro meses. Primer premio. — "Marechal Ney", la vaca "Pironette 5a". Exp. Barreto y Morató. Segundo premio. — Vacuna "Pironette 2a". Exp. Doctor D. Veracierto. 14.a Categoría. — De veinticuatro a treinta meses. Primer premio. — Vacuna "Pironette 6a". Exp. Doctor D. Veracierto. Segundo premio. — Vacuna "Pironette 4a". Exp. Doctor D. Veracierto. Tercer premio. — Idem ídem ídem.

Hembras mestizas de razas determinadas

15.a Categoría. — De treinta a treinta y seis meses. Primer premio. — "La Nativa" de "Marechal Ney". Exp. Barreto y Morató. Segundo premio. — Vacuna "Pironette 6a". Exp. Doctor D. Veracierto. Tercer premio. — Idem ídem ídem.

Hembras mestizas de razas determinadas

16.a Categoría. — De 4 años en adelante. Primer premio. — Vaca Rosa Jersey. Exp. Doctor D. Veracierto. Segundo premio. — Idem ídem ídem.

Hembras mestizas de razas determinadas

17.a Categoría. — De 4 años en adelante. Primer premio. — Vaca Rosa Jersey. Exp. Doctor D. Veracierto. Segundo premio. — Idem ídem ídem.

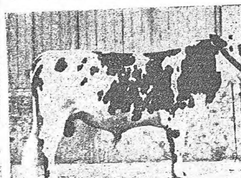

MARECHAL NEY. — Toro normando inscripto en el H. B. U., que ganó el primer premio de todas las razas. Criador y expositor: Ricardo J. Shaw.

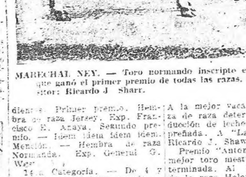

Vaca Normanda, ganadora del primer premio. Criador y expositor: Barreti y Morató

racierto. Tercer premio. — Vaca Durham-Holandés. Exp. Suc. de D. Artagaveytia.

Premios especiales

Premio "Baltasar Brum. Al mejor reproductor macho de cualquier raza lechera inscripto e inscribible en el H. B. U. Al toro de la raza normanda "Marechal Ney". Exp. Barreto y Morató.

Premio "Gobierno Nacional". Al mejor reproductor hembra inscripto en el H. B. U. Para la vaca normanda "Pironette 5a". H. B. U. 534. Exp. Ricardo J. Shaw.

Premio "Gral. Sebastián Bou". Al mejor macho de cualquier raza lechera inscripto en el H. B. U. entre la edad de 15 a 24 meses. A la vaca Cherry 127. Exp. Sucesores de H. B. U. 579. Exp. Barreto y Morató.

Premio "Ricardo J. Shaw". Al exponente que presente el mejor conjunto de dos o más animales de una sola raza inscriptos en el H. B. U. Al conjunto de "Marechal Ney", las vacas "Pirouette 5a" y "Rigolette 2a" y el toro "Las Hortensias Cyrano" de la raza Normanda. Exp. Ricardo J. Shaw.

Premio "Barreto y Morató".

Los ejemplares premiados en la clase Durham-Holandés

Federación Rural

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO

Según anunciáramos al dar la crónica de la sesión celebrada el martes por el Consejo Directivo de la Federación Rural, celebró esta corporación una reunión extraordinaria, a fin de estudiar varias iniciativas tendientes al mejoramiento de la actual situación de las industrias rurales.

Presidió el ingeniero don Juan José de Arteaga, asistiendo los señores: doctor Juan A. Cachón, Carlos A. Reyes, Ramón Victorica, Salvador Sosa, José Elorza, Serafín J. Allias, Bernardo Rapido, doctor Pedro Berro, Narciso Errea y don Febrino L. Vianna.

Resolución del presupuesto y disminución de impuestos

Abierto el acto—según explicación magistral que entre los puntos a tratarse figura en primer término el relativo a la reunión con "disminución de impuestos". Pide la palabra el señor Victorica, para expresar que a su juicio hay que preparar un gran movimiento de opinión, que no sea sino a los Poderes Públicos, y lo conduzca a efectuar economías en el gasto público y a disminuir el presupuesto exorbitante que hoy agobia la vida sobre las clases productoras.

Después de una animada conversación en la que tomaron parte todos los señores presentes, se resolvió:

1.o Dirigir a todas las Sociedades Rurales del interior una circular pro-reducción del presupuesto y a las cuales el mayor número posible de firmas entre los hacendados y agricultores de la incorporarías a la petición que se elevará al Parlamento.

2.o Estudiar las mismas cuestiones rurales a que inicien un movimiento entre los elementos de labor que residan en la zona donde ellas ejercen su acción a fin de dirigirse directamente a los señores diputados nacionales significándoles que la campaña no puede cooperar los pesados tributos que hoy la agobian, y que no es todo punto necesario introducir economías efectivas en el Presupuesto, si se quiere que los elementos que producen en el país puedan afrontar la difícil situación que les crea la devalorización de la materia prima, que constituye su riqueza y la principal fuente de importación para la Nación.

Facilidades bancarias para los Hacendados

Después de oír las manifestaciones del señor Victorica sobre la actual situación de la campaña y sobre el cambio general de ideas se tomaron varias resoluciones dirigidas a obtener las facilidades bancarias, que constituían concediendo la mayor tolerancia posible en los descuentos, confiándose esta tarea a una Comisión compuesta por los señores ingeniero don Juan José de Arteaga, Dr. Juan A. Cachón, don Alejandro Victorica, don Salvador Sosa, quienes darán cuenta al Consejo del resultado de sus gestiones en la sesión del martes, a fin de adoptar luego la actitud que corresponda.

Reducción de las tarifas ferroviarias

Se estudió detenidamente este asunto poniéndose de relieve los resultados negativos que han producido las Empresas ferroviarias, al aumentar sus tarifas y como consecuencia de la explicable oposición a ello por parte de la campaña enviando sus productos a la Capital con precedimientos del ferrocarril.

Considerándose además que la actual tarifa establecida por el Estado no podrá ventilarse sino dentro de un espacio de tiempo largo, y que urgiendo el país tendrá que exportar las consecuencias de la crisis, se resolvió acordadas gestiones para celebrar una entrevista con el Administrador del Ferrocarril Central con el objeto de tratar por todos los medios posibles de que se reduzcan los precios de fletes, procurándose compensar con una mayor intensidad de carga y con los perjuicios que el actual estado de cosas le proporciona al país en general.

Mercado de Tablada

DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS DURANTE LA SEMANA Y SUS PERSPECTIVAS

He aquí los comentarios que hace la revista de la Asociación de Consignatarios de Ganados:

En el desarrollo general de los negocios: de ganado en pie, movimiento y precios habidos durante la semana que hoy termina, ninguna variación se ha producido con relación a la pregada en la pregunta pasada.

Los Frigoríficos han continuado recibiendo los lotes de novillos contratados con anterioridad, y a la vez completaron en semana, — que es bastante reducida aún — con algunas compras que efectuaron en el Mercado, de novillos bien gordos y buenos en los precios que pedían ver en la escala.

Novillos especiales no vinieron a la venta en esta semana.

Los Saladeros Tabareo y Pelle, continuaron efectuando compras en relativa escala, y el saladero Ferrés también hizo sus operaciones contribuyendo estos Establecimientos con su eficaz intervención en el Mercado de negocios a que se mantuvieran las cotizaciones de los novillos gordos en el nivel pasado. También se dejaron sentir algunas compras por la Barraca de Rappallini hizo algunas compras.

Abasto: Hemos llegado fácilmente al demanda sin verse obligados a mayores concesiones que se hicieron en el precio de la semana anterior en lo que se refiere a vacas y novillos, pero si, adquirieron algo más bajo los terneros; pues si bien la entrada de éstos no fué exagerada, en la mayoría eran deficientes.

Para Interior se vendieron también 961 reses, que fueron embarcadas con destino al abastecimiento de las poblaciones inmediatas a Montevideo.

Los ganados ofrecidos a la venta en los remates de la semana, no fueron de mucha importancia, y los compradores concurrieron en número por demás reducido, dado la expectativa de estos establecimientos.

Así pues, que cada semana que transcurre, más nos deja entrever las perspectivas nada halagüeñas para nuestra ganadería de carne. Para defenderse en parte en esta mala liquidación de los productos, necesitamos — siempre que a cada hacendado lo sea posible — tratar de la venta de ganado preparado en gordura, para estar en lo posible esos casos de la demanda deficientes que con frecuencia se producen, que gestionan el mercado de ventas.

HOY A LAS 11 a. m.

INAUGURACION DE LA

EXPOSICION SUPPARO

CALLE MIGUELETE 1074

ENTRADA LIBRE

REMATES-Mañana Lunes a las 3 p.m

Toros, vacas y vaquillonas de razas: Normando, Jersey, Holandés y Dexter propiedad de los señores Ricardo J. Shaw, Barreto y Morató, Dournau e hijos, Francisco E. Anaya, Mario Delucchi, Suc. Manuel Artagaveytia, Félix Buxareo Oribe, Gral. Guillermo West y Carlos M. Alfaro.

GARRAPATICIDA STRAUCH

EL SARNICIDO MAS PERFECTO

El Mejor, el más Barato

TARROS DE 15 LITROS

suficiente para bañar 2500 Vacas de lujo

$ 15.00

con 5 por ciento de descuento

Pasta STRAUCH

EL SARNICIDO MAS PERFECTO

Para agua dulce ó salobre

CURA LA SARNA

NO DAÑA

la lana ni los animales

STRAUCH y Cía.

ISLA DE FLORES, 1320 — Montevideo

LA ESTRELLA

MARCA REGISTRADA

COMERCIO E INDUSTRIAS

CAÑOS de HORMIGÓN y de CEMENTO ARMADO de ALTA RESISTENCIA

Para Alcantarillas y Obras de Saneamiento

JUAN P. FABINI Ingeniero San José 1274

CAMBIOS

PAISES	COTIZACIONES DE AYER Apertura	Clausura	COTIZACIONES ANTERIORES Apertura	Clausura
Inglaterra	40 14	39 7/8	40 3/4	40
Francia	8.85	8.85	8.90	8.70
España	4.71	4.70	4.78	4.70
Suiza	3.37	3.45	3.68	3.60
Italia	15.50	15.25	15.50	15.30
Estados Unidos	143.00	142.80	142 3/4	144
Buenos Aires	16 0/0	15 3/4 0/0	15 3/4	15 3/4 %
Brasil	25.00	9.20	25.00	25.000
Bélgica	9.20	127.00	9.20	9
Alemania	250 00	—	129	123

NOTA — Los datos de los cambios que publicamos respondén a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación de por bancos, por no incurrir a error a los mismos, puesto que ninguna banco responde hoy a esa propia cotización del día anterior.

NUESTROS MERCADOS

Bolsa

La AUCEDA

Deuda Interna 1916

$ 4.000 En contado . . 95.26
1.000 para el 19. . . 95.20

2.a AUCEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para el 19. . . 81.80

Empréstito Conversión 5 0/0

$ 5.295 para el 19. . . 81.—
4.662.50 idem idem . . 81.20

Banco Popular

50 acciones Un Hnos. . 95.—
20 acciones Un Hnos. . 95.—
10 acciones Un Hnos. . 95.—

Títulos Hipotecarios — Serie B

$ 1.000 para el 19. . . 95.70
1.500 idem idem . . 95.50

Títulos Hipotecarios—Série C

$ 2.500 para el 19. . . 90.50
1.500 idem idem . . 90.20
10.000 idem idem . . 90.20

Títulos Hipotecarios—Série D

$ 6.000 para el 19. . . 90.20
4.000 idem idem . . 90.20
4.000 idem idem . . 90.30

Venta de propiedades

En este registro se anotaron las siguientes operaciones:

—Casa en la calle Guaná, 3.989 con 143 metros en 4.680 pesos.

—Campo en la 4.a sección del departamento de Durazno con 1.494 hectáreas en 145.000 pesos.

—Terreno en la calle Francisco S. Antuñas con 305 metros en 2.700 pesos.

—Casa en la calle Juan R. Gómez con 153 metros en 15.000 pesos.

—Casa en la calle Minas número 364 con 153 metros en 5.000 pesos.

—Terreno en el Cerrito Casino Industrias con 307 metros en 785 pesos.

—Casa en la calle Madrid 1.327 con 109 metros en 17.667 pesos.

—Casa en la ciudad del Durazno calle Sarandí con 1.947 metros en 15.000 pesos.

—Terreno, en el Barrio Reyes, calle Uruguay Progreso con 1.200 metros en 1.050 pesos.

—Casa con 10 metros de frente en 2.500 pesos.

—Casa en la calle Camino Millán con 520 metros en 2.475 pesos.

—Campo en Pando 7.a sección del departamento de Canelones con 75 hectáreas en 16.000 pesos.

—Casa en la Avenida General Flores número 6.502 con 349 metros en 15.000 pesos.

Registro de hipotecas

Ayer se anotaron las siguientes operaciones:

PRIMERA SECCION

1.000 al 7 ojo anual. 9.000 ídem ídem. 4.000 ídem ídem. 3.000 ídem 9 ídem. 10.000 ídem 10 ídem. 2.000 ídem 7 ídem. 1.250 ídem 12 ídem. 1.250 ampliaciones. 4.500 cuenta corriente. 2.500 acumulados.

SEGUNDA SECCION

7.000 al 9 ojo anual. 4.000 ídem 5 ídem. 500 ídem 12 ídem. 3.500 ídem 10 ídem. 140 ídem 10 ídem. 10.000 ídem 7 ídem. 1.000 ídem 7 ídem. 9.000 ídem 7 ídem. 4.500 ídem 8 ídem. 4.800 ídem 9.50 ídem.

Mercado de lanas

A causa de la lluvia que reinó en la mañana de hoy, los productores no concurrieron al mercado, por cuyo motivo no se efectuaron operaciones, siendo esta la situación del mercado, puede considerarse invariable y los precios en los mismos límites, o sean los siguientes:

LANAS MERINAS

Supras . . .	8.20	8.50
Primeras sup. en bl. limpias y limpieza	7.50	8.00
Buenas corrientes bien y regularmente lavadas	7.60	7.70
Semi-corrientes y medianas algo limpias y buena limpieza	6.50	6.80
Buenas	6.—	6.20
Regulares . . .	5.30	5.50
Bajas y defectuosas . . .	4.80	5.—
Sucias superiores bien crecida, y limpias, según procedencia . .	Sin exist.	
Buenas	"	
Regulares . . .	"	
Bajas y defectuosas . . .	"	
Corderos, largos y limpios de semilla . . .	2.65	
Con pequilla o fichilla . . .	2.—	
Rapón	1.—	
Crucetas, sin cisco y condición	2.—	
Libre de chiguero	2.—	

LANAS CRUZAS

Cruzas finas especiales . . .	5.10	5.20
Id id buenas a superiores . . .	4.80	5.00
Id. generales . .	4.40	4.50
Id id inferiores	Nominal	
Id id con semilla		
Id id con semilla especiales sup. ron. de fina .		
Id id buenas a superiores id id . .	2.70	2.80
Id id regulares id id inferiores . .		
Id id con semilla		
Id id con semilla especiales . . .		
Id buena a superiores . . .	1.60	
Id id regulares		
Id id inferiores .		
Id id con semilla		
Id id con semilla		
De corderos, largos y limpios de semilla . . .	2.50	
Con pequilla . .	2.—	
Barrigas cruzas finas . . .	1.60	
Id gruesas, cola y ombligada . . .	1.30	
Padrillos, Lincoln y capachos . . .	1.50	
Mixpa especial .	3.—	3.20
Buena y fresca .	2.50	2.70
Regular con chica	2.40	2.50

ENTRADAS

Viuda de Aguerre 82 bultos. Balparda y Cía. 668. A. Bonilla 58. Serrato y Cía. 1.000. Blanco y Cía. 14. F. B. Herrera 25. R. y Alvarez 16. C. M. C. 3. Mazarico 22. P. P. Arrosa 28. L. San Martín 99. R. Lerena 25. Ramón Daván y Unidad 68. Olano hermanos 26. C. y Zabalegui 41. Viuda de M. Rodríguez 1. Viuda de Ramírez 1. D. Barragué 6. G. Piccardo 11. Pereira y Cía. 59. J. Beramendi y Cía. 19. L. y Fernández 34. Staudt y Cía. 26. Sucesores de Ramírez 2. Lasa 28. Total: 1879 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

En las mismas condiciones continuó el mercado, pudiéndose consignar las mismas cotizaciones precios indicados a continuación.

	10 kilos
Lot. matadero superiores, siguiendo la invariable . . .	4.50 6.40
Id. super. sigarrap. id. id. . . .	4.30 4.40
Id id. id. buenos poca prop. garrap. y poco sigarrap. . . .	3.40 3.50
Id id inferior con recargo en id id buenos Brasil, buen. lot.	sin comps.
Id id inferior, mayoría sigarrap. . .	3.40 3.50
Id inferior, o circ. Brasil, buen. lot.	3.30 3.40
Id id inferior, inservibles . . .	sin comps.
Id id. reg. id. id.	3.—
Id id. id.	Nominal
Id id. id.	14.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Dado el poco interés de los compradores, el mercado cerró sin pena ni gloria, pues no hubo operaciones.

Los precios se mantienen en este orden.

	Uno
Novillos tot. consumo y mitad. supo en adelante . . .	6.20 6.40
Vacas id id id . .	5.20 5.40
Vaquillonas id. id. de 15 a 18 kilos .	4.20 4.40
Terneras de 10 a 14 k. arriba sin garrapata . . .	2.20 2.40
Becerros menos de 10 kilos . . .	1.20 1.40
Nonatos de rodeo bien sacados y buen tamaño sin kilos . . .	0.60 0.70
Id. id. regulares	0.40 0.50
Id. de cuereo . .	0.12

CUEROS LANARES

Esta mercadería dispuesta por el momento, muy poco interés, así que los negocios siguen muy limitada importancia. La cotización que se refleja es la indicada a continuación.

	10 kilos
Merinos y cruz. finas especiales . . .	2.30 3.00
Id. id. buenas . .	2.20 2.40
Cruzas gruesas y medianas id id. . .	1.80 2.20
Capadores . . .	0.90 1.—
Peludos . . .	0.90 1.—
Mishiepchos . . .	0.60 0.70
Corderitos . . .	0.60 0.65

CUEROS DE POTRO

Se colocan en muy pequeña escala, y a estos precios.

Sanos . . .	2.40 2.50
Mal acostados . . .	1.20 1.25
Potrancas . . .	0.60 0.70
Potrillos . . .	0.10 0.15
Inservibles . . .	0.05
Sitiados, según peso medio . . .	2.70 2.80
Potrillos . . .	0.20 0.30
Potrancas sitiadas.	0.40

CUEROS SILVESTRES

No se conocieron operaciones, cotizándose.

Ciervos machos kilo	Nominal
Id. ajustados . . .	
Nutria sacadas como se bolsa o abiertas por el lomo, libre de impuesto . . .	6.50 7.—
Id. chicas, y abiertas por la barriga id. id. . . .	3.40 3.50
Carpinchos de cuenta . . .	0.80 0.90
Lobo grande de mar . . .	2.50 3.00
Id. id. medianos .	1.40 1.50
Venado	0.10
Cabra	0.40 0.50
Zorro con cola . . .	0.36 0.40
Id. id. sin cola . . .	0.30

CERDA

Se ha conseguido colocar varios lotes, obteniéndose estos precios.

Mer. buena del ist. peso ext. libre de garrap. . . .	5.70 5.80
De vaca sgarrap.	5.60 5.70

PLUMA

Para la industria nacional se han efectuado algunas ventas, cotizándose.

Blanca	1.—

Mercado de cereales

Trigo

La oferta de artículo es tan reducida, que los compradores se ven obligados a abonar los precios que se proponen. De allí que por artículo especial se paga hasta $ 8.50 los 100 Kilos. Cotizamos.

Superiores . . .	$ 8.— 8.50
Buenos	" 7.50 7.80
Inferiores . . .	" 7.— 7.40
De fideos, buena o superior semilla . . .	" 8.— 8.50
Id id regulares	" 7.50 7.80
Id id inferiores	" 7.— 7.40

ENTRADAS

Trigo — Por Estación Central: A. Zaglio 29 bolsas. C. y Pons 45. S. y Hermanos 293. Total: 367 bolsas.

Por Estación Cerrito: R. y Alvarez 54 bolsas.

Maíz

Se acentuó la flojedad en los precios, pero se consiguió algo de lo mismos anteriormente Cotizamos.

Czarentin. Buen. a superior . . .	2.45 2.50
Id regular . . .	2.30 2.40
Morocho. buen. a superior . . .	2.40 2.50
Id. regular . . .	2.30 2.35

ENTRADAS

Maíz — Por Estación Central: J. C. Casoni 151 bolsas. Magdolo hermanos 118. A. Regallo 116. C. y Ortiz 1190. C. y Pons 92. J. M. Suárez 53. C. y Perrotchet 1.862. N. Lacalle 161. Total: 4.686 bolsas.

Por Estación Cerrito: R. Bueno 147 bolsas. R. y Alvarez 66. C. y Pons 20. Total: 233 bolsas.

Por Estación Bella Vista: A la orden 1157 bolsas.

Lino

Persiste la flojedad en precios, pero absolutamente no hace $ 4.00 hasta $ 7.50.

Forrajes

Han seguido colocándose, a los precios detallados a continuación.

Alfalfa superior	$ 2.50 3.00
Id buenas . . .	" 2.40 2.80
Mezcla superior .	" 2.50 2.70
Pasto superior . .	" 1.20 1.40
Id buenos. . . .	" 1.20 1.30
Id campo . . .	" 1.10 1.20
Paja	" 1.10 1.20

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada cáscara, con boza . . .	Nominal
Avenas buenas, a superiores . . .	3.20 3.30
Id regulares a buenas . . .	3.00 3.10
Granza de campaña . . .	Nominal
Porotos mantecas, sin existencia	
Porotos blancos chicos y de color . . .	10.00 11.00
Corrientes. . . .	10.00 11.00
Alpiste bueno a superior . . .	7.50 8.00
Alpiste escular . .	6.50 7.00
Paja de escoba superior, metro .	0.50 0.60
Paja de escoba regular. . . .	0.40 0.50
Semilla de guinea	

OTROS PRODUCTOS

Pesquera y Cía.: 70 atados lanares. 20 cueros vacunos secos. 24 cueros vacunos salados. 1 cuero potro. 4 atados y 15 cueros becerros; R. Vidaurreta y Cía.: 18 atados lanares. 222 cueros vacunos secos. 4 cueros potros. 24 cueros becerros. 4 atados corderos; Viuda de Aguerre: 16 atados lanares. 753 cueros vacunos secos. 27 cueros potros. 1 atado becerros; L. Cadenas y Cía.: 154 cueros vacunos secos. 2 cueros potros. 1 bolsa cerda; Balparda y Cía.: 1 atado lanares. 21 cueros vacunos secos. 2 atados becerros; J. Regallo: 5 pieles lanares. 45 cueros vacunos secos. 4 atados becerros. 1 bolsa cerda.

L. San Martín: 10 atados lanares. 24 cueros vacunos secos. 1 atado corderos; E. Rivera y Cía.: 5 pieles lanares. 6 cueros vacunos secos. 2 cueros potros. 1 atado corderos. 1 atado vacíos. 1 bolsa cerda; Tavarnos y Cía.: 2 pieles lanares. 119 cueros vacunos secos. 1 atado corderos; Pereira Fernández: 20 atados lanares. 24 cueros vacunos secos. 1 atado becerros. 2 atados corderos; Clas: 5 pieles lanares. 6 cueros vacunos secos. 7 cueros potros. 1 bolsa cerda; Tavarnos y Cía.: 2 pieles lanares. 119 cueros vacunos secos. 1 atado corderos; Pereira Fernández: 20 atados lanares. 24 cueros vacunos secos. 1 atado becerros. 2 atados corderos; Viuda de Aguerre: 30 cueros vacunos secos, 27 atados becerros; P. M. Gómez y Cía.: 22 atados lanares. 162 cueros vacunos secos. 3 cueros potros; C. y Zabalegui: 18 pieles lanares. 172 cueros vacunos secos. 158 bolsas cerda. Consignatarios: Christophersen Hermanos. Ingleses Halesgius, hora Cuba y Nueva York. Agentes: Wilson Sons. Agentes: Lamy y Morris. Id Italiana, para Génova.

TOTALES DE VARIOS PRODUCTOS

Por Estación Central: 2044 cueros vacunos secos. 28 cueros vacunos salados. 210 atados y 28 piezas lanares. 50 cueros potros. 17 atados y 2 cueros becerros. 2 atados y 2 cueros becerro. 14 bolsas de cerda. 20 atados corderos. 250 bolsas de algalfa. 120 fardos maíz. 172 fardos pasto. 110 fardos paja. 129 bolsas de porotos. 620 bolsas de papas.

INDUSTRIA HARINERA

Harina 682. según	
fábrica	1.29
Id extra	1.13
Id 1a.	0.80
Id 2a.	0.70
De malta nueva . .	Nominal
Afrecho Cebada . .	2.80 3.00
Exportación . . .	2.80 3.00
Afrecho de cebada, según fábrica	2.80 3.00

—Harina 682. para Buenos Aires. J. A. Gonzáles Sierra, 1 sud entre avenida.

—Harina 000. para Nueva York. Henry Horne, 6 entre registros para autos. 4 entre Rambla y calón sandino. 2 fardos lanas. 2 fardos de harina. 1 bolsa cerda. 1 fardo de lana sucia.

—"ARADO", para Buenos Aires: R. Pavano, 6 entre peatonal y calón sandino.

—"SOUTHEN CROSS", para Nueva York. Mouttt Hnos y Cía. 8 cajones cuero de napas. F. Artigas, 1 cajón cuero de napas.

—"CABO SANTA MARIA", para Buenos Aires y Montevideo. Agentes: Lamy y Morris. 1 fardo lana. Agentes: A. Bazzani, 100 cajones frutas frescas.

—"COMERCIO", para Buenos Aires. Aduana y Cía. 3.425 sacos de lino.

MOVIMIENTO MARITIMO

Transporte de correspondencia

Día 17

"Vestris", vapor inglés, salida de Buenos Aires el día 19 para Río de Janeiro, Trinidad, Barbados y Nueva York. Cierre de valijas el día 18. Recomendadas a las 17 horas.

Día 29

"Demerara", vapor inglés, salida de La Plata el día 21 para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo y Liverpool. Cierre de valijas el día 19. Recomendadas a las 15 horas ordinarias a las 18 horas.

Enero 4

"Presidente Mitre", vapor argentino, saldrá de Buenos Aires el día 1 de enero para Madeira, Pyramides y Comodoro Rivadavia. Cierre de valijas el día 30. Recomendadas a las 17 horas y ordinarias a las 18 horas.

LOS EMBARQUES DE LA SEMANA

Trigo	1.000
Lino	1.000
Maíz	1.000

ENTRADAS

Trigo — Por Estación Bella Vista: A la orden 1157 bolsas.

Maíz — Por Estación Central: J. C. Casoni 151 bolsas. Magdolo hermanos 118. A. Regallo 116. C. y Ortiz 1190. C. y Pons 92. J. M. Suárez 53. C. y Perrotchet 1.862. N. Lacalle 161. Total: 4.686 bolsas.

Por Estación Cerrito: R. Bueno 147 bolsas. R

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.70 POR TRES PUBLICACIONES

CIGARRERIA "CENTENARIO". Gran surtido en cigarros. Se pagan boletos carreras. Teléfonos: Cop. y Uruguaya 2286 Central. Buenos Aires 742 esq. Ciudadela. 3914.Pte.

GRAN PELUQUERIA COTI— Unico en la capital, que cuenta con 12 sillones; dotados de competentísimos oficiales — Calle Ciudadela 1271. 3915.Pte.

AUTOMOVILISTAS, cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios, que son los más convenientes de plaza. — Gueli y Cía. 3916.Pte.

VENDESE AUTO "OSMOVILE". — 6 cilindros, doble taston, completamente nuevo. 6000 kilómetros recorridos. Cerro Largo 1530. Teléfono Uruguaya 1865. (Cordón). 3917.Pte.

AUTO VENDESE, LIMOUSINE, marca europea, marcha garantida y por una tercera parte del costo: Cerro Largo 1530. Teléfono Uruguaya 1865 (Cordón). 3917.Pte.

LUNES. — Capeletti; martes, Nosin; Miércoles, osbuc; Lunes, Canelonni; Viernes, Vacadao, Sabado, mondongo. Domingo, carabineros. — Restaurant Ravechino. Ciudadela 1268. Teléfono 2755. 3918.Pte.

RESTAURANT "INTERNACIONAL" (En Colón). — Comidas especiales. Minutas, extras, sandwiches, vinos nacionales y extranjeros. — Salón para banquetes. — La Uruguaya 211 (Paso). 3919.Pte.

EN COLON se inauguró la Provisión "La Gloria", en los ramos de Confitería, fiambrería, frutas y comestibles en general. Camino Nacional casi esq. Lezica. 3920.Pte.

LA GLORIA — (En Colón).— Especialidades de la casa: castañas asadas, pan dulce, frutas y dulces secos. Camino Nacional casi esq. Lezica. 3920.Pte.

DEUDA Consolidada, Empréstito de "Conversion", "Uruguayo", "Obras Públicas" y "Títulos Oro 1914", compro los cupones que vencen en Enero, Febrero y Abril, pagando buen premio. — Varela. — Buenos Aires 317. 3529.Dbre.17.

EMPRESA DEL PARQUE. — Pompas fúnebres, carruajes y autos remise, taximetros, Juan Vizziano, 18 de Julio 1895 esq. Sierra. Teléfonos: Cooperativa, Uruguaya 16 (Cordón). 3921.Pte.

SICA Y YENSSEN.— Instalaciones eléctricas, reparación de dinamos, motores y acumuladores. Colocación de máquinas, teléfonos, ascensores y montacargas. Carga de acumuladores: — Calle Paraguay, 1588. Teléfono: La Uruguaya 503 (Central). 3922.Pte.

"LA ECONOMICA". — Barraca de carbón, leña, cereales y forrajes. Llevamos a domicilio (consulten precios). La Uruguaya 314 (Aguada). San Martín, 2487. 3923.Pte.

RESTAURANT "SUD AMERICA". De Manuel Fernández, donde se come la gran (grillada) a la minuta, preparada por su dueño. Mercado Central 75. 3924.Pte.

CARLOS DEL CIOPPO. — Sastre cortador, con diplomas y medallas de oro, de varias Academias europeas, selecto surtido de casimires ingleses y franceses. Calle Ituzaingó 1431, entre 25 de Mayo y Rincón. 3925.Pte.

AMARO ALPINO. — El mejor aperitivo digestivo. Pídase en todos los buenos almacenes y cafés. 107 Aguada. Pruébelo y se convencerá. 3927.Enr.15.

TODOS LOS PRODUCTOS comestibles que necesite en su hogar, los podrá adquirir en el Apiario Iris, con grandes ventajas en precios, calidad e higiene. 3927.Febr.15.

PRECIOS INCOMPETIBLES, calidad insuperable, peso justo, son las cualidades que tienen los productos comestibles "Trocha", que vende sólo el Apiario Iris y que recomendamos muy especialmente para nuestros hogares. 3927.Enr.15.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT "Juancito". Gran comedor de verano. (Servicio a la Carte). 734 Plaza Independencia 726. (Costado Sur). 3913.Pte.

GRAN RESTAURANT Y POSADA Franco Uruguaya. Amplias habitaciones. A 50 metros de la Estación del Ferrocarril Central. Paraguay 1679. 3912.Pte.

FELISBERTO L. CARAMBULA, escribano. Estudio Plaza Independencia 719. 3911.Pte.

E. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Estudio, calle 25 de Mayo 492. 3910.Pte.

RAMIRO MAS PARDO. — Escribano, atiende todo asunto relacionado con su estudio. Dirigirse a departamento Florida. 3909.Pte.

LA CONOCIDA mueblería y tapicería Tassistro, 18 de Julio 1215, liquida sus muebles por cambio de local. 3908.Pte.

BARANDA DE ROBLE, 12 metros de largo, con 4 puertas de vena y un mostrador nuevo sin uso, se liquida Rondeau 2415. 3924.Dbre.31.

HORNO A GAS para fundir 4 kilos bronce en media hora, se vende, Rondeau 2415. 3924.Dbre.31.

AUTOMOVILISTAS, pintura Francesa especial para impermeabilizar capotas, las deja como nuevas, colores surtidos, hay stock. Rondeau 2415. 3924.Dbre.31.

BOMBA para inflar neumáticos de gran poder, acoplada con motor eléctrico sobre carro, se vende Rondeau 2415 3924.Dbre.31.

MOTORES ELECTRICOS, Planiattes "Siemens Schuckert", de 4 H. P. y 55 H. P. se venden baratos, Rondeau 2415. 3924.Dbre.31.

BAZAR LUSITANO, la casa mejor surtida en conservas, dulces, galletitas, vinos finos, licores, etc. 3906.Ener.15.

DIABETICOS — Acaba de llegar un gran surtido de gluten del doctor Charrisso, de Marsella para alimentación general. Pan, galletitas, bizcochos, harinas, fideos, pastines, etc. Bazar Lusitano. 3906.Ener.15.

ACEITE puro de oliva "La Lusitana", es el mejor. Lata de 2 y 1|2 kilos, $ 2.00. Bazar Lusitano. 3906.Ener.15.

YERBA LA LUSITANA, la mejor que se introduce en el país. Unicos introductores: Bazar Lusitano. 3906.Ene.15.

TURRONES de Alicante, Jijona yema, fruta sieve Garlach, peladillas de Alcoy, piñones de castilla, Pamaltots, Marquiñoles y almendras tostadas. Bazar Lusitano. Avenida 18 de Julio 1099. Sucursal: R. España esq. Blanes. 3906.Ener.15.

GALLETITAS. Cream Crackers de Jacob, lata 1.30. Bazar Lusitano. 3906.Ener.15.

GRASA DE CERDO del Brasil, la mejor y la más pura, lata de 2 kilos, $ 1.60; Bazar Lusitano. 3906.Ener.15.

MONTES, naturales para explotación inmediata bien situadas se venden.

Fracción campo mil hectáreas se arrienda. Hay existencias. Informes Rondeau 1866. 3850-Dic.-17.

PASTAS A LA NAPOLITANA — Los verdaderos macarrones a la napolitana, y demás pastas de pura sémola, elaboradas por el maestro pastajo Angel Petito, pueden pedirse por teléfono La Uruguaya 1867 (Cordón). Fabrica calle Municipio 1286. — Petito y Martinez. 2837.dc.31

MAQUINAS DE FIDELERIA.— Se compran algunas. Ofertas por escrito a la Agencia Publicidad, Plaza Constitución. Rvc.

POR MENOS DEL GASTO que su sirviente emplea en el tranvía al Cementerio, al caso del mes, la Empresa Mabel, conserva permanente limpio el sepulcro o panteón de su propiedad. 3409 Pte.

DINERO EN HIPOTECA, doy y pido buena garantía. Escribanía Dr. Roubaud, Soriano 1134. 8122-marzo.15

POR TELEFONO 1299 (CENTRAL) por carta o personalmente, puede inscribirse en la Empresa Mabel Tarifa: Mes $ 1.50, Año $ 14.00. — Oficina Ituzaingó 1299. 2409 Pte.

REGIMEN BANCARIO. — Interesante folleto por don Pedro Cosio, Está en venta en la Librería Barreiro, 25 de Mayo y Juan C. Gómez. Precio del ejemplar $ 0.40.

COMETAS-ZEPPELINES a 0.50 cts. tenemos unas que remontan admirablemente. Juguetería y Bazas Cantú, Ituzaingó 1418.

COMISIONES Y COBRANZAS importantes acepta R. Lens, exjefe de Estación Colón, F. C. C., jubilado, honroso certificado, garantía con inmuebles. Dirigirse: Constitución 2080.

TABLA DE PESAS Y MEDIDAS legales y oficiales. Se venden en Rincón 583. Si está interesado en adquirirlas, apresúrese a comprarlas antes que se agoten. Precio del folleto, $ 0.20.

USTED QEU PROVO EL SERVICIO particular, inscríbase en la Empresa Mabel, de inmediato notará la pulcritud y aseo en la presentación del panteón de su propiedad. 2409 Pte.

BURNETT Y SARTORI, Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí, 562. Plaza Matriz, Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585, Pte. Central.

LA TARIFA ES MODICA — El trabajo se garanta. Confíe el sepulcro o panteón de su propiedad a la Empresa de Mabel, que los mantiene exteriormente siempre aseados y limpios.

REFRESCOS — Beban CITRAS que es el refresco que contiene sustancias indicadas para el tratamiento antireumático. (Aviso rotativo).

LOS NIÑOS DE CAMPAÑA deben disfrutar también de la alegría de tener juguetes. El bazar Cantú manda cajas llenas de juguetes, libre de porte desde $ 1.00 hasta $ 5.00. Pida informes hoy mismo. Tenga confianza en nosotros que somos los más interesados en dejarlo contento, Ituzaingó 1418. 3281-Pte.

EVITE ESA INOMIGNIA Y no permita que le cobren sin ser servido. Inscríbase en la Empresa Mabel, que garante su trabajo. Lea los demás avisos de esta sección. 2409-Pte.

PRUEBE nuestros bombones y los preferirá a todos sus similares. Son bombones superiores, sin mezcla de ninguna clase. Bazar Cantú, Ituzaingó, 1418. Teléfono 1523 Central.

SI ED. tiene buen paladar pruebe el té de Ceylán. Bazar Cantú, Ituzaingó 1418.

MONOMOVILES, autos, cochecitos plegadizos, bicicletas con sidecar, dibujante luminoso, biógrafos, caballitos de hamaca, velocipedos y muchos otros juguetes finos de la mejor calidad, ha recibido el Bazar y Juguetería Cantú, Ituzaingó 1418.

MUÑECAS, bebes y muñecos de celuloida, baratos, made la Juguetería y Bazar Cantú, Ituzaingó 1419.

SI UD. quiere que su novia no lo olvide obsequiela con un bonito cartucho-cretona de bombones que vende el Bazar Cantú Ituzaingó 1418.

DESEA UD. encontrarse en pleno Oriente? Compre una cajita de Incienso Arabe perfumado para sahumar salones que vende el Bazar Cantú. Ituzaingó 1418, Teléfono, 1523 Central.

PARA su comodidad y poder elegir mejor, Ud. puede apartar sus juguetes para Navidad y Año Nuevo, desde ahora, pues nosotros se los enviaremos el día que Ud. desee Juguetería y Bazar Cantú, Ituzaingó 1418.

MEDIAS y más medias llenas de juguetitos para Navidad y Reyes tiene miles el Bazar Cantú, Ituzaingó 1418.

VEA LAS CAJAS de juguetes instructivos de cartón y libros de pinturitas en el Bazar y Juguetería Cantú, Ituzaingó 1418. Son el mejor regalo para fin de año para niños.

LIBROS DE CUENTOS de lujo para regalo, pida en el Bazar y Juguetería Cantú Ituzaingó 1418.

SI QUIERE UD. comprar a su gusto y economizar dinero adquiera sus juguetes en la Juguetería y Bazar Cantú, Ituzaingó 1418.

TAMBIEN SE CUIDAN PERManentemente los jardines y plantas de los panteones; inscríbase en la Empresa Mabel y logrará por una cuota mínima, darle vida exterior al sepulcro de su propiedad. Pte.

PARA TODA CLASE DE REFacciones en panteones o sepulcros, diríjase a la Empresa Mabel. Precios módicos. Oficinas: Ituzaingó 1284. Teléfono Urug. 1299 Central.

DECE VUELTA, tiña reforme, limpie y planche su ropa con Serrabino, Paraguay 1670. Tel. Uruguaya 3585 Central. Dbre. 22.

INDUSTRIAL LLEGADO DE Buenos Aires busca socio con pequeño capital para explotar. Industria facil y de mucha utilidad; doy y pido referencias por carta a J. Veritas. Poste Restante, Correo Central. 3960-D.26

FARMACIA del Pueblo, en Pando se vende. Facilidades de pago. Informes Droguería Musante. Diciembre 29

PROFESIONALES

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA.—Escribano. Escritorio: Florida 1421 (primer piso, Derecha). — Montevideo. 3412-pte.

DENTISTAS

MANUEL IRISARRI, cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono: 3670 Central

EMILIO CRESPO — Dentista— De regreso de Europa, ha reabierto su Consultorio, 25 de Mayo, 535. Hora fija. Teléf: La Uruguaya 3806 (Central). 2780-Dic. 31

MEDICOS

Dr. JUAN SERVETTI LARRAÑA.—Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. pte.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162, Teléfono Uruguaya No. 2133 (Central). 3764-pte.

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN (oculista)—Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 2 a 4. Canelones 1262. 9.Dbre31-1921.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Reyes Z. 3

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 1|2. 18 de Julio 909. 2117-h.n.o.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, prostata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. h.n.o-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en asma, (Pulmón), corazón, estómago. 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m. 3631-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2. Rincón N.o 730. 1064-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguayana número 2123 (Central). 3764-pte.

PARTERAS

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA— Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

NO MAS DOLORES: Mme. Negues. Partera. Aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y operaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 539 (Central). 2424-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3376-pte.

INGENIEROS

JUAN P. FABINI, Ingeniero. Construcciones en general y especialmente de cemento armado sistema Hennebique. San José 1274. 1622pte.

DESPACHANTES DE ADUANA

Rafael Alonso Freire
Comisionista y Despachante de Aduana
URUGUAYA, 2192 Central y COOPERATIVA
25 DE AGOSTO, 376.--Montevideo

Alberto M. Pittaluga
Despachos de Aduana
Importación
Exportación y Transito
Teléf.: La Uruguaya, 592.— Central
Piedras 423. — Montevideo.

VECINO & Cía.
Despachantes de Aduana y Comisionistas. Importación, Exportación y Tránsito. Despacho de Encomiendas Postales.
359 PIEDRAS 361
Dirección telegráfica: VECINOCIA, Teléfono "La Uruguaya" 1516, (Central). — Montevideo.

DELFINO Hnos.
CASA FUNDADA EN 1884
DESPACHOS DE ADUANA
Comisiones y Consignaciones
Teléfono: 1074 Central
441—CALLE PIEDRAS—441
MONTEVIDEO

Americo Barzani
Despachos de Aduana
Comisiones y Representaciones
Calle 25 de Agosto número 368
Teléfono La Uruguaya 2135 (Central)

Julio Morrison
Despachante de Aduana y Comisionista
Importación, Exportación y Tránsito
Teléfs. La Uruguaya, 3111 Central La Cooperativa
1814 — SOLIS — 1820 Montevideo

Hector A. Seré
Comisionista y Despachante de Aduana
Calle Solís, 1464
Teléfonos LA URUGUAYA, 1551.—Montevideo

1435-pte.

Rodolfo Favaro
Despachante de Aduana
Calle Juan Carlos Gomez, 1461
Montevideo - Casilla Correo 589
Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1111 (Central)
Sociedad Cooperativa, 615

Razzetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle Solis, 1464
Teléfono: LA URUGUAYA 615 (Central)

1416-pte.

GENERALES

VAPOR INGLES "HALESIUS"

Llegado el 10 de Diciembre de 1921. — Descargó en el depósito N.o 3

Avisamos a los señores consignatarios de la carga venida por dicho vapor que cualquier reclamo por falta de bultos o en el contenido de los cajones deberá ser presentado en nuestra Administración antes del 10 de Enero de 1922, despues de cuya fecha no se atenderá reclamación alguna.

Wilson Sons y Co. Ltd. — Agentes — Calle Misiones N.o 1517.

Diciembre 21

Establecimiento del Real de San Carlos de la Colonia

SOCIEDAD ANONIMA

No habiéndose inscripto el suficiente número de acciones para la Asamblea General Ordinaria, que debia celebrarse el día 12 del corriente mes, se convoca nuevamente para el día 29 de Diciembre proximo a las 10 horas, en las oficinas del Real de San Carlos, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura de la Memoria y Balance presentado por el Directorio.

2.o Elección de tres titulares y dos suplentes.

3.o Elección de Síndico y suplente por un año.

4.o Designación de los dos delegados a que se refiere el artículo 17 de los Estatutos para la aprobación y firma del acta.

Artículo 13. De los Estatutos: Los Accionistas que deseen asistir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad hasta una hora antes de la señalada para la Asamblea.

Artículo 15. Los Accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, socios o extraños, mediante una simple carta-poder. Los Directores no pueden ser mandatarios.

Se previene a los señores Accionistas que siendo esta la segunda convocatoria, la Asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurran, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos. — Colonia, Diciembre 18 de 1921. — El Directorio.

Palacio Legislativo

Licitación

Llámase a licitación pública para la ejecución y colocación en obra de la estructura metálica del Salón de Senadores, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y demás recaudos que se hallan de manifiesto en la Oficina Tecnica del Palacio todos los días hábiles desde las 9 a las 11 horas.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán en la Secretaría de la Comisión, en el Palacio Legislativo, hasta el 3 de Enero de 1922 a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Comisión del Palacio el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente o el de rechazarlas todas. Montevideo, Diciembre 16 de 1921. — La Secretaría.

3955-D 17.18.20.30.31-E.1.3

Sociedad Anónima Territorial Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 22 del corriente a las 17, calle San José N.o 1272. La inscripción de acciones podrá hacerse hasta el 20 a las 18.

Orden del día

Memoria y balance general.

3897 Dicie. 25.

Sociedad Anónima

La Frigorifica Uruguaya

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los Señores Accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el escritorio de el Sociedad el día viernes 30 del corriente, a las 3 p. m., con el objeto determinado por el artículo 16o. de los Estatutos Sociales

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de esta sociedad, calle Cerrito 502, hasta las 3 p. m. del día 29 del corriente, a fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada a la asamblea, según el artículo 10o. de los Estatutos. — Montevideo, diciembre 14 de 1921. — El directorio.

3895-dbr.30

Administración Nacional del Puerto de Montevideo

2o. LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación por segunda vez para la adquisición de 2500 metros de lona impermeable para encerados o de encerados hechos cuya superficie total sea de la misma extensión, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la División Marítima, calle Piedras No. 679, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente ($ 0.25), acompañadas de la hoja de repuesto y de la estampilla de Biblioteca respectiva, el día 12 de Enero próximo a las 10 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que a su juicio sea más conveniente o el de rechazarlas todas, si no encontrare ninguna aceptable.

Montevideo. Diciembre 13 de 1921. Juan Pradelles — Jefe.

Dicsm. 23.

COMPAÑIA "PARQUE BALNEARIO SOLIS". De acuerdo con los artículos 12 al 18, 19 y 23 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre corriente, a las 16 horas, para tratar la siguiente orden del día.

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.o Lectura de la Memoria anual del Directorio y del informe de la Comisión de Cuentas, e imponerse del balance y estados correspondientes al ejercicio 1921.

3.o Nombramiento de la Comisión de Cuentas. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1921.— El Secretario.

Dbre.30.

AL COMERCIO

PARTICIPO: Que según compromiso ante el escribano don Juan Varese he prometido vender mi establecimiento comercial sito en el Parque Rodó de esta ciudad, denominado "Restaurant del Parque Urbano", y cito a los que se consideren mis acreedores para que dentro de los treinta días de la fecha, se presenten con los comprobantes de sus créditos para hacerlos efectivos, en el mismo establecimiento comercial radicado en el Parque Rodó. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1921. A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace esta publicación.— Domingo Crovara.

2795-Dic. 29.

COMPAÑIA "PARQUE BALNEARIO SOLIS"

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos de la Compañía, se cita a los Señores Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 26 de Diciembre corriente, en el local calle Zabala 1529, a las 16.30 horas para tratar la siguiente orden del día:

1o.—Autorización al Directorio para la venta de solares en "EL PUEBLO COMERCIAL".

2o.—Autorizarlo igualmente para donar y escriturar a favor del ESTADO los terrenos y edificios que componen la estación BALNEARIO SOLIS.

3o.—Facultarlo también para vender al Accionista Sr. Gregorio Azuarez una fracción de campo lindera con su propiedad.

Montevideo. 1o. de Diciembre de 1921. — El Secretario.

2779-Dic. 30

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno doctor Don Teodoro Sanguinet, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Jacinto Baraceo a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Rincón N.o 472, a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, 16 de Noviembre de 1921. Patricio A. Pereira, Actuario.

3901.Dbre.25.

Universidad de Montevideo

Por disposición del señor Rector, y de acuerdo con la ley orgánica de la Universidad, convócase a los señores profesores y arquitectos para la elección de sus representantes en el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura (cuatro por los profesores y uno por los arquitectos).

La elección se realizará en la Facultad de Arquitectura el día 29 del corriente, en el siguiente orden:

1o. Desde las 17 horas hasta las 17 horas y 30, la de los profesores.

2o. Desde las 17 horas y 30 hasta las 18 horas, la del arquitecto.

Montevideo, diciembre 14 de 1921. — Andrés C. Pacheco, secretario general. dcb.21

Universidad de Montevideo

Por disposición del señor Rector, y de acuerdo con la ley orgánica de la Universidad, convócase a los señores profesores para la elección de sus representantes en el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería (tres por los profesores, uno por los ingenieros y uno por los agrimensores).

La elección se realizará en la Facultad de Ingeniería el día 29 del mes en curso, en el siguiente orden:

1o. Desde las 17 horas hasta las 17 horas y 30, la de los delegados de los profesores.

2o. Desde las 17.30 hasta las 18 horas, la del delegado de los ingenieros.

3o. Desde las 18 horas hasta las 18 horas y media, la del delegado de los agrimensores.

Montevideo, diciembre 14 de 1921. — Andrés C. Pacheco, secretario general. dc.21

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

COFFRES-FORTS (Cajas de Seguridad)

para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cía.

150 SAN MARTIN Y PASAJE G UEMES

J. M. GORLERO
Gerente

Fte.

Champion

Bujías de Encendido Confiables

LAS BUJÍAS "CHAMPION" HACEN SILENCIOSA LA OPERACIÓN DEL MOTOR

Más de 32.000,000 de *Bujías de encendido "Champion"* fueron instaladas en automóviles durante el año de 1920. Las bujías *"Champion"* eliminan toda dificultad de ignición y mejoran el funcionamiento del motor. Si aun no las ha adoptado Ud., instálelas inmediatamente en su automóvil.

Si los usa Ud. una sola vez, con seguridad se convertirá en uno de los miles de automovilistas que no usan más que bujías *"Champion"*. Cada una está equipada con el famoso aislador "3450" cuya empaquetadura es de construcción patentada.

Debido a la resistencia y duración de sus aisladores, las *Bujías de encendido "Champion"* resultan menos costosas que otras.

CHAMPION SPARK PLUG COMPANY
Toledo, Ohio, E. U. A.

802.7

Concejo de Administración Departamental

DIRECCION DE ABASTO, TABLADAS Y MERCADOS

Licitación

Llámase a licitacion para la construcción de un kiosco de madera, destinado a la oficina de Recaudación de Impuestos Municipales, en el Muelle Mántaras.

Las propuestas serán presentadas a la Secretaría de la Dirección de Abasto, el día 26 del corriente, a las 9 horas, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. Serán extendidas en el sellado correspondiente y con sujección al pliego de condiciones, que los interesados podrán consultar todos los días hábiles, desde las 8 hasta las 12 horas y 30, en dicha oficina. — Montevideo, diciembre 14 de 1921. — La Dirección.

3930-dbre.25

Concejo de Administración Departamental

PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación

Llámase a licitación pública para la provisión de maíz, pasto, mezcla y alfalfa, que se destinarán al consumo de los animales de la División de Limpieza y Transportes durante el primer trimestre del año, 1922. El pliego de condiciones, está a disposición de los interesados desde las 8 horas hasta las 12 horas y 30 en la Oficina de Proveeduría y Almacénes, — Gonzalo Ramírez 1214. — donde se reciben propuestas hasta el 27 del corriente, a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. Se previene que todo proponente deberá garantir su oferta con un depósito de 200 pesos, que efectuará en la Tesorería Municipal, y justificará en el acto de la licitación con el correspondiente recibo. — Proveeduría y Almacenes se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas. — Montevideo, diciembre 15 de 1921. — Ricardo E. Yannicelli, jefe. 3931.dbre.27

Dic. 15.

Concejo de Administración Departamental

PROVEEDURIA Y ALMACENES. — LICITACION

Llámase por segunda y última vez a licitación pública para adquirir 4000 tutores de pino de tea de 20.37x0m.50 por 2m.50 centímetros, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados todos los días hábiles, desde las 8 horas hasta las 12.30, en la Sección Proveeduría y Almacenes. — Av. Gonzalo Ramírez 1214. — donde se reciben propuestas hasta el 23 de diciembre a las 10 h., en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Se previene que las propuestas deben extenderse en hoja de sellado de $ 0.25, y acompañarse con el recibo de la Tesorería Municipal que acredite el depósito de 100 pesos que se exige a todo concurrente como garantía de la seriedad de su oferta.

Proveeduría y Almacenes se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente, así como también el de rechazarlas todas. — Montevideo, Diciembre 13 de 1921. — Ricardo E. Yannicelli, jefe.

3893-dbre.23

Crédit Foncier de l'Uruguay

1426—CALLE TREINTA Y TRES—1430

MONTEVIDEO

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Amortizables en largos y en cortos plazos

Condiciones ventajosas

A. BUREL, Gerente.

BANCO DE CREDITO

1423-MISIONES-1423

FINCAS PARA ALQUILAR

21 de Setiembre No. 570 chalet 7 habitaciones, cuarto de baño y servicio luz eléctrica, patios con claraboyas, garage $ 160.—En Malvin 3 piezas $ 25.—S. de Octubre No. 7: Unión 5 habitaciones, cuarto de baño y servicio, luz eléctrica $ 55.— Avenida Garibaldi No. 2144 chalet 8 habitaciones, cuarto de baño completo, gran jardin, $ 120. —Julio H. y Obes No. 1120 baja 7 habitaciones, cuarto de baño y servicio, luz $ 100.— Maldonado No. 1065|70 6 habitaciones, cuarto de baño y servicio, luz garage $ 180.— Cololo No. 2583 chalet 4 habitaciones, cuarto de baño completo, terreno, luz $ 70. —Luis de la Torre No. 13 chalet 8 habitaciones, 2 cuartos de baño y servicios, gran jardin, luz $ 100.

DEPARTAMENTOS:

General Palleja No. 2570 3 piezas con muebles $ 40.— Reconquista No. 221 3 piezas cuarto de baño $ 38.

Salones: Cuñapirú No. 1564 gran salón y dos piezas $ 50.—Cuña piru No. 1301 salón $ 50 Magallanes No. 1357 local $ 50. —Rincón No. 615 3 piezas para escritorio $ 65.—Isidoro De María No. 1624 Dep. 3 piezas $ 26.

CASAS EN VENTA

Lavalleja No. 2181 baja 7 habitaciones, cuarto de baño, luz eléctrica, $ 13.000. Chaná N.o 1814, 6 habitaciones, pesos 11.000. Pública y Doctor Pena, 4 habitaciones, pesos 3.500. Vecinal (Belveder). $ 4.500. Uruguay entre Sierra y Arenal Grande, terreno, pesos 5.000.

Dirección de Obras Municipales

LICITACION

Convócanse postores para la provisión de 30.000 (treinta mil) adoquines y 1.500 (mil quinientos) metros lineales de cordón labrado, con destino a obras en el Parque Rodó, de acuerdo con los pliegos de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Secretaría todos los días hábiles, de 9 a 11 horas.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, deberán ser presentadas personalmente por los proponentes, el día 23 del corriente, a las 10 horas.

3892-dbre.23. La Dirección.